



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Seguridad pública y la participación ciudadana en la
municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Br. Efraín Pablo Muñoz Almonacid

ASESOR:

Mg. Rommel Lizandro Crispín

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Dirección

PERÚ – 2017

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02
		Versión : 09
		Fecha : 23-03-2018
		Página : 1 de 2

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don Efraín Pablo Muñoz Almonacid cuyo título es:

"Seguridad Pública y la participación ciudadana en la municipalidad de san Juan de Lurigancho; 2017".

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 14 catorce.

Lima, San Juan de Lurigancho .15 de noviembre del 2018.



 Dra. Fátima del Socorro Torres Cáceres

PRESIDENTE



 Dr. Lenin Enrique Fabián Rojas

SECRETARIO



 Mg. Rommel Lizandro Crispín

VOCAL

 REGION DE INVESTIGACION	 Dirección de Investigación	Revisó	 Responsable del SGC	 VICERECTORADO DE INVESTIGACION TRUJILLO	 Aprobó vicerrectorado de Investigación
Elaboró				Aprobó	

Dedicatoria

A mi querida esposa por su soporte moral y espiritual en el resultado de mis objetivos, por ofrecer su constante motivación haciendo posible llegar a la meta con superación en la vida.

Agradecimiento

A mi asesor Mg. Rommel Lizandro Crispín, por su valioso apoyo y orientación profesional durante el desarrollo de la presente investigación.

Declaración de Autoría

Yo Efraín Pablo Muñoz Almonacid, estudiante de la Escuela de Postgrado, Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, Sede Lima; declaro el trabajo académico titulado. “Seguridad pública la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017” exhibida, en 132 folios para la obtención del grado académico de Magister en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- a. He señalado que todas las fuentes colocadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis procedente de otras fuentes, de acuerdo con lo determinado por las normas de obtención de trabajos académicos.
- b. No he esgrimido ninguna otra fuente diferente de aquellas expresivamente señaladas en este trabajo.
- c. Este trabajo de investigación no ha sido previo presentado completa ni en parte para la producción de otro grado académico o título profesional.
- d. Soy consecuente de que mi trabajo puede ser inspeccionado electrónicamente en indagación de copias.
- e. De encontrar uso de material científico impropio sin la sincera afirmación de su fuente o autor, me someto a los preceptos que determinen la forma severa.

Lima, 19 de octubre del 2017.



Efraín Pablo Muñoz Almonacid

DNI N° 10362580

Presentación

Señores miembros del Jurado:

Dando consecución a las normas del Estatuto de producción y sustentación de tesis de la Sección de Postgrado de la Universidad César Vallejo, para obtener la tesis de Maestría en Gestión Pública, presento el trabajo de investigación titulado: Seguridad ciudadana y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017.

En la investigación se narra los descubrimientos del estudio, la cual tuvo como objetivo determinar la analogía que consta entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017, con una muestra de 108 unidades de investigación que se evaluó utilizando el instrumento de medición del cuestionario validado por expertos en investigación científica.

El tesis está compuesto por siete unidades, en el primero denominado exordio describe el problema de investigación, justificaciones, relaciones, objetivos e hipótesis que dan los primeros sapiencias del tema, así como fundamenta el marco teórico, en la segunda unidad presenta los mecanismos metodológicos, en la tercera unidad se da a conocer el procedimiento detallado e definición de imágenes, tablas y figuras, el análisis descriptivo de las variables, la prueba de hipótesis y los aspectos éticos consideradas en la elaboración de la presente tesis, en la cuarta unidad muestra los efectos, consecutivamente en la quinta unidad presenta la cuestión del tema, para en la sexta unidad mostrar las conclusiones y recomendaciones, en la séptima unidad se adjunta las referencias bibliográficas y demás anexos.

Señores miembros del jurado espero que esta investigación sea estimada y obtenga su conformidad.

Índice

	Pág.
Página del jurado	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaración de Autoría	v
Presentación	vi
Índice	vii
Lista de tablas	ix
Lista de figuras	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1. Antecedentes	14
1.2. Fundamentación científica, técnica o humanística	21
1.3. Justificación.	47
1.4. Problema.	49
1.5. Hipótesis	52
II. MÉTODO	54
2.1. Variables.	55
2.2. Operacionalización de variables.	56
2.3. Metodología.	57
2.4. Tipo de estudio	57
2.5. Diseño.	58
2.6. Población, muestra y muestreo.	59
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	61
2.8. Método de análisis de datos.	66
2.9. Aspectos éticos.	66
III. RESULTADOS	67
IV. DISCUSIÓN	84

V. CONCLUSIONES	90
VI. RECOMENDACIONES	92
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95
VIII. ANEXOS	102
Anexo1. Matriz de consistencia	103
Anexo 2. Instrumento de medición	107
Anexo 3. Autorización de la institución	108
Anexo 4. Validación del instrumento	110
Anexo 5. Matriz de datos	119

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Operacionalización de la variable: Seguridad pública	56
Tabla 2. Operacionalización de la variable: Participación ciudadana	56
Tabla 3. Distribución de la población de la municipalidad del distrito de San Juan de Lurigancho, 2017	60
Tabla 4. Validación del instrumento de la variable seguridad pública	64
Tabla 5. Validación del instrumento de la variable participación ciudadana	64
Tabla 6. Validación de la variable seguridad pública y participación ciudadana	65
Tabla 7. Rango de valor de Alfa de Cronbach	65
Tabla 8. Niveles de la variable sobre la seguridad pública	68
Tabla 9. Niveles de la dimensión sobre la prevención del delito	69
Tabla 10. Niveles de la dimensión de la convivencia pacífica	70
Tabla 11. Niveles de la variable de la participación ciudadana	71
Tabla 12. Niveles de la dimensión: Análisis del problema de seguridad	72
Tabla 13. Niveles de la dimensión: Proyecto de seguridad	73
Tabla 14. Niveles comparativos entre la seguridad pública y la participación ciudadana.	74
Tabla 15. Niveles comparativos entre la prevención del delito y la participación ciudadana.	76
Tabla 16. Niveles comparativos entre la convivencia pacífica y la participación ciudadana.	77
Tabla 17. Niveles comparativos entre las variables seguridad pública y la participación ciudadana	80
Tabla 18. Correlación de entre las variables seguridad pública y la participación ciudadana	81
Tabla 19. Correlación de entre las variables prevención del delito y la participación ciudadana	82
Tabla 20. Correlación de entre la convivencia pacífica y la participación ciudadana	83

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Diagrama de diseño correlacional	59
Figura 2. Niveles de la variable sobre la seguridad pública	68
Figura 3. Niveles de la dimensión sobre la prevención del delito	69
Figura 4. Niveles de la dimensión de la convivencia pacífica	70
Figura 5. Niveles de la variable de la participación ciudadana	71
Figura 6. Niveles de la dimensión: Análisis del problema de seguridad	72
Figura 7. Niveles de la dimensión: Proyecto de seguridad	73
Figura 8. Niveles comparativos entre la seguridad pública y la participación ciudadana.	75
Figura 9. Niveles comparativos entre la prevención del delito y la participación ciudadana	76
Figura 10. Niveles comparativos entre la convivencia pacífica y la participación ciudadana.	78

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017.

En cuanto a la metodología de la investigación es de tipo básico, de nivel es descriptivo, correlacional y el diseño es no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 150 y la muestra fue de 108 sujetos de San Juan de Lurigancho. Para recoger la información de las variables seguridad pública y la participación ciudadana se elaboraron dos cuestionarios, que antes de ser aplicados previamente fueron validados y se sometió a la evaluación de confiabilidad. Para el procesamiento de datos se utilizó el programa estadístico para las ciencias sociales SPSS Vr. 23. Los datos se presentaron en tablas y figuras evidenciando los niveles seguridad ciudadana y la gestión de la gerencia, asimismo; se realizó la comprobación de las hipótesis establecidas.

En cuanto a los resultados se aprecia la existencia de una rho de Spearman = 0,746 entre las variables: Seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017. Este grado de correlación indica que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,01 lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Palabras clave: Seguridad pública, prevención del delito, convivencia pacífica, problema de inseguridad, proyecto de seguridad y participación ciudadana.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between public safety and citizen participation in the municipality of San Juan de Lurigancho; 2017.

Regarding the methodology of the research, it is basic, descriptive, correlational, and the design is non-experimental, cross-sectional. The population consisted of 150 and the sample was 108 subjects of San Juan de Lurigancho. In order to collect the information on the variables public safety and citizen participation, two questionnaires were prepared, which before being applied previously were validated and subjected to the reliability evaluation. The statistical program for social sciences SPSS Vr. Was used to process data. 23. The data were presented in tables and figures evidencing citizen security levels and the management of management, as well; the verification of the established hypotheses was carried out.

As for the results, the existence of a Spearman $\rho = 0.746$ was observed among the variables: Public safety and citizen participation in the municipality of San Juan de Lurigancho; 2017. This degree of correlation indicates that the relationship between the variables is positive and has a high level of correlation. Regarding the significance of $p = 0.000$, it shows that p is less than 0.01, which indicates that the relationship is significant, therefore the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis is accepted.

Keywords: Public safety, crime prevention, peaceful coexistence, insecurity problem, security project and citizen participation.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

En la investigación se toman en cuenta los antecedentes tanto internacionales como nacionales que tienen que ver con el estudio de la seguridad pública y la participación ciudadana, que cada uno de ellos proporciona aspectos relevantes para esta investigación.

Antecedentes Internacionales

Aguilar (2014) en su tesis titulada. *“Las estrategias de seguridad pública y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: Un estudio en el municipio de Santa Bárbara”*. Obtuvo la Tesis de maestría en la universidad nacional Pedagógica Francisco Morazán, Honduras, tuvo el objetivo de analizar las habilidades de resguardo pública y el trato con la participación de la comuna, como las autoridades del municipio y policiales. El análisis corresponde a una Investigación Cuantitativa, el tipo de investigación es básico de diseño no transversal que contempla un estudio de tipo transeccional. La población la constituyen los ciudadanos del municipio de Santa Bárbara con una población aproximada de 42,111 habitantes. La muestra estuvo conformada por 475 sujetos (ciudadanos, autoridades policiales, autoridades municipales y miembros patronatos). Se utilizó como instrumento el cuestionario. Los resultados señalan que participación de los ciudadanos manifiestan en un 55% que asisten a cabildos abiertos y que logran integrar organizaciones comunales, por otro lado se observa que un 60% de la población encuestada admite que existe una relación de coordinación entre autoridades municipales y policiales; mientras que el 100% de los miembros de patronatos participan activamente en todas las actividades consultadas; la diferencia se muestra en cuanto a que las autoridades policiales manifiestan en un 89% la existencia de la relación de coordinación con las autoridades municipales, comunales y policiales mientras que un 79% de la población encuestada afirma que se interrelacionan con la comunidad. En cuanto se refiere sobre las Estrategias de Seguridad Ciudadana, el 67% de los ciudadanos afirman que los derechos humanos se respetan sus condiciones de vida ante instituciones gubernamentales municipales y policiales en lo cual 100%

lo reafirma, de igual forma el 99% de la población estudiada manifiesta que es necesario implementar nuevas estrategias de prevención del delito; en lo que respecta a garantías de seguridad en el municipio de Santa Bárbara el 38% de los patronatos presenta un grado de inseguridad y los ciudadanos un 55% , es preocupante los datos respecto a la cultura de la denuncia de ilícitos ante los órganos competentes así un 38% para las autoridades municipales, 68% los ciudadanos, y los policías un 78%. Las conclusiones señalan que la participación ciudadana, es un tema de interés especialmente para los ciudadanos, sin embargo, existe poco interés por parte de la ciudadanía en el tema de seguridad, por lo que las autoridades deben construir programas cuyo fin sea informar de forma periódica, permanente a la comunidad; los ciudadanos desconocen su responsabilidad como tales para involucrarse en la búsqueda de alternativas de solución especialmente para la prevención de delito.

Galicia (2014) la tesis de maestría titulada: *“La percepción ciudadana de la seguridad pública en dos zonas del Distrito Federal: Una experiencia de prevención del delito”*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México; cuyo objetivo fue iniciar de solucionar problemas mediante experiencias piloto, con acción encaminada a dar soluciones sostenibles a la delincuencia como parte de la delincuencia y de la inseguridad en las comunidades. La encuesta se aplicó en forma aleatoria visitando a sus domicilios de 200 hogares en 10 colonias de la zona de Coapa y 150 hogares en la zona norte y sur de la Colonia Ajusco. Se ha bordado a determinar una muestra de mil quinientos individuos. Se concluyó que la seguridad de la población depende de la organización de la policía, la población y lo más importante es estar preparados poseyendo la tecnología adecuada, así mismo concluye que gran parte de las personas con un 54% de la muestra reconocen que la gran parte inseguridad en México, secundado por otra parte el 18% lo considera promedio, por lo que resalta que 72% en la muestra advierte la inseguridad, como también que En relación siguiente variable de análisis medida a través de la pregunta numero dos vemos que la ciudadanos considera con un 79% que la participación de las autoridades es mala o muy mala, por lo que establecemos que la gran mayoría están descontento en su ejercer los encargos que están conferidos.

Tunjano (2014) en su tesis sobre: "*Cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana*". Tesis de maestría de la Universidad Católica de Colombia, cuyo objetivo estudiar una cultura del ciudadano, como como parte primordial a la convivencia y seguridad ciudadana como eje principal. Para dar a conocer estos interrogantes, se planteó estudio como una investigación exploratoria descriptiva, que se trabajó con dos periódicos de mayor circulación en Colombia (El Tiempo y el espectador), como también de algunas revistas del ámbito jurisdiccional. Llegando como resultado en la investigación en las siguientes: Se identificaron los factores que conllevan unificación de la vivencia afecta la calidad de vida y de sus seguridad de los personas , lo que más resalta : la exaltación de la cultura de la violencia; como el alcohol y las drogas prohibidas la poca confianza y la impugnabilidad ; como la pobreza y la falta de oportunidad; la educación poco o nada de valores; como el narcotráfico y gran parte de grupos armados ilegales; siendo así la corrupción y la cultura de la trampa; la latitud y obsolescencia de las normas legales de la policía y la poca participación de la política pública en cultura de los ciudadanos. Es recomienda implementar, organizar, diseñar y evaluar una política pública gubernamental de una cultura ciudadana, a partir de una educación pública social, como eje transversal de la seguridad y la convivencia pacífica de los ciudadanos.

Morgado (2013) en su tesis titulada. "*Participación ciudadana y visiones sobre la política social*", Tesis de licenciatura, Universidad de Chile, tuvo el objetivo de determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y la visión sobre la política pública social de los beneficiarios de ocho programas sociales en San Luis de Macul, la comuna de la Peñalolén, durante el año 2011. La presente investigación se enmarca desde la perspectiva del enfoque cuantitativa, de tipo descriptiva correlacional, diseño no experimental. En cuanto a los resultados se aprecia la existencia de una rho de Spearman = 0,823 entre las variables: la participación ciudadano y visión sobre la política social. Viendo esta correlación nos da de entender que tiene relación entre sus variables es positiva y lo cual tiene un nivel de la correlación alta. Viendo la significancia de $p=0,000$ nos da de entender que p es menor a 0,05 en la cual es notable tensionar que tiene

una relación muy significativa, en lo cual se rechaza la hipótesis nula y se da por acepta la hipótesis alterna.

Grimaldo (2012) en su tesis doctoral titulada: *“La investigación criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá”*, cuyo objetivo general fue seleccionar bastante información con relación a la convivencia de la sociedad en el Distrito de Panamá, tiene como la finalidad de proveer un conjunto de datos procesados lo que permita un diagnóstico transversal científico del problema social de la criminalidad en esta zona geográfica; que, a su vez, proceda en el diseño de propuestas eficaces y eficientes en la que faciliten la disminución y control de la delincuencia y la impresión de inseguridad. El tipo de investigación fue cuantitativo, tiene como finalidad de recolectar y cuantificar aspectos resaltantes de las dimensiones de estudio. Esta investigación tendrá un alcance correlacional. Se concluyó que la inseguridad ciudadana, Lo que comúnmente piensa los ciudadanos, no obedece a una regla o factor único; tiene como resultado de la convergencia de un número plural de factores que totalmente están vinculados con situaciones de intensa vulnerabilidad a la persona y social. En la falta de planificación de los ciudadanos se transmite en una verdadera dificultad para el mejoramiento humano, en la medida que avanza la inseguridad, de manera individual o colectiva, limita las oportunidades para realizar y materializar el proyecto de vida; y, de forma colectiva, deteriora la estructura social a mediante el deterioro de la contribución social y de la vida cívica.

Suarez (2011) en su tesis doctoral titulada: *“Seguridad Pública y Participación Ciudadana: Estudio acerca de la Participación Ciudadana y su impacto en la Seguridad Pública en México”*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, cuyo objetivo fue revisar en qué situación se encuentra en estado en la actualidad con relación a la seguridad pública de las distintas comisiones de los delito, para reconocen los de mayor manifestación y más complejo en resolver, las causas que se inducen al aumento de la delincuencia. El método seguido fue el analítico-argumentativo, se requirió la combinación de la teoría con la investigación concreta o práctica. Se concluyó con un porcentaje consideran un

el aumento de la inseguridad en México, por lo que se indica que el 72% en la que muestra percibe la inseguridad en el país. Por otro lado, demuestra esta investigación que el 79% de la participación de las autoridades gubernamentales es mala o muy mala, en lo que determina que la mayoría de la población está descontenta.

Antecedentes nacionales

Serrano (2017) presentó su tesis titulado *“Implicancia de la Policía Nacional Del Perú En La Inseguridad Ciudadana En Huánuco- 2015”*, para optar el título profesional de abogado. El objetivo general tenemos. Determinar cuál es el nivel de eficacia de la Policía Nacional del Perú en la preservación del orden interno, cumplimiento de la Ley y la seguridad del patrimonio. La presente investigación es de un enfoque cualitativo, la presente investigación se enmarca dentro del nivel de investigación descriptiva – correlacional, el diseño utilizado es el descriptivo correlacional. El estudio de investigación se efectuará por la totalidad de la población de la ciudad de Huánuco y algunas instituciones públicas y privadas víctimas de delitos. La muestra estará representada por una parte del total de la población como 10 empresarios, 10 ciudadanos de las Moras, 10 de Aparicio Pomares, 10 del sector Laguna y 10 del centro de la ciudad, técnicas de recolección de datos esta encuesta dirigida a la muestra seleccionada, observando ciertos criterios metodológicos para determinar sus términos, en lo cual, y en forma previa se elaborará el cuestionario de ciertas preguntas. El instrumento tenemos la guía de entrevista en la presente investigación se aplicará cuestionarios a las personas notables y a los abogados del ilustre colegio de Huánuco. Presenta los siguientes resultados de sus preguntas lo cual menciona ¿Cuando escucha o menciona hablar de la inseguridad ciudadana, ¿Qué es lo que más se le viene en mente Ud.? Un 46 por ciento de la población manifiestan que el tipo de problema más constante es el hurto y robo agravado, el 22 por ciento de la población manifiestan respecto violaciones sexuales, el 18 por ciento se dan permanentemente violencia callejera, el 10 por ciento la venta de drogas y el 4 por ciento secuestros y agresiones físicas, estos problemas se dan constantemente en la población encuestada por lo que podemos indicar que los

problemas identificados es permanente y afirmar que existe la inseguridad ciudadana en la población Huanuqueña. Así mismo otro de los resultados tenemos que a la pregunta ¿por lo que Ud. sabe, ¿con qué frecuencia en su barrio se ven casos de...? Un 30 por ciento de la población manifiestan que el delito que se cometen constantemente es el robo de viviendas, el 26 por ciento de la población manifiestan además de robo de viviendas se da el en las calles y atracos, el 16 por ciento se dan permanentemente las riñas callejeras, el 22 por ciento los actos de vandalismo y el por ciento destrucción de viviendas públicas y privadas, estos problemas se dan constantemente en la población encuestada por lo que podemos indicar que los problemas identificados es permanente y afirmar que existe la inseguridad ciudadana en la población Huanuqueña, incrementándose permanentemente estos problemas y completamente con la ausencia policial.

Mejía (2015) en su tesis de maestría titulada: *“Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014”*, Pontificia Universidad Católica del Perú, cuyo objetivo general fue conocer las estrategias de la municipalidad de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana. Se concluyó que la población está insegura frente a la delincuencia, sabiendo que la seguridad ciudadana está empeorando según transcurre en tiempo. Si la población no está segura sus derechos no son efectivos. La seguridad está abarcando la integridad física como la propiedad privada. Mientras la seguridad ciudadana se encuentre en peligro afecta a la economía por motivo a que los inversionistas no invierten en nuestro país. Por todo lo señalado es notable y sobresaliente la delincuencia.

Molina (2015) en su tesis de maestría titulada: *“Limitada participación ciudadana y coordinación de actores en la prevención del delito a nivel local: el caso de San Juan de Miraflores”*, Pontificia Universidad Católica del Perú, cuyo objetivo general fue analizar la inseguridad ciudadana del país y el impacto que está generando en diversos campos del quehacer nacional constituyendo una dificultad pública. Llegan a las siguientes conclusiones existencia de una baja

coordinación entre Municipalidad – PNP - Comunidad, impidiendo el trabajo en equipo para afrontar la delincuencia en todo el país. La política está dificultando que las autoridades realicen su trabajo, permiten que se crea duplicidad de esfuerzos y confusión entre los ciudadanos. La delincuencia va en aumento por motivo que las leyes no se aplican tal como corresponde.

Salazar (2014) en su tesis doctoral titulada: *“Fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano”*, U N M SM, Perú, cuyo objetivo consiste que los fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano. Se concluyó la seguridad de la población en su conjunto permite dinamizar la ciudad, por eso está orientado a defender la vida de toda la comunidad. El estado peruano busca la prevención del delito sancionar, controlar y castigar a las personas con este tipo de conductas, el estado en su conjunto debe garantizar la seguridad de los ciudadanos y debe crear oportunidades para atender al ser humano tanto en forma individual como en grupo de esa manera se dinamiza el desarrollo personal y social.

Romero (2013) en su tesis de maestría titulada: *“Vivir entre rejas, seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de Ate y la Molina”*, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, tuvo como objetivo general analizar la influencia de la percepción de inseguridad ciudadana en la apropiación de las calles, espacios residenciales y la apreciación de la población concluyendo la privatización de las calles como parte de la seguridad ciudadana en los distritos que se realizó el estudio o la investigación, pero a costa de un fraccionamiento de la personas ,como si las vías pertenecen a unos cuantos ciudadanos, las autoridades como función fundamental es combatir la delincuencia y recuperar los espacios públicos combatiendo por completo, recuperar las calles como esencia de la ciudad, señalando la importancia de los lugares públicos, pero buscando opciones para no rehuirlos ,sino para volver a disfrutar de ellas. Así mismo concluye que Lima en lo transcurso de los últimos 40 años, que significaron cambios en su estructura urbana, en que la población fue ocupando el territorio. Las zonas residenciales urbanas se fueron fortificando, al principio, como

alternativa de las clases altas para diferenciarse y luego como una contestación de distintas clases sociales ante la amenaza del terrorista que obligó a “encerrarse” para poder sobrevivir de la ola delincencial.

Este aislamiento posteriormente se volvió una opción más de vivienda ante el apareamiento de enclaves residenciales en la capital que ofrecían zonas aparentemente seguras. Para algunos, se tornó como necesidad debido a una progresiva percepción de inseguridad ciudadana que tiene serios efectos sobre la calidad de vida.

1.2. Fundamentación científica, técnica o humanística

Teniendo en cuenta la investigación realizadas se fundamenta teórica y científicamente la variable: Seguridad ciudadana. En ese sentido la definición de seguridad ciudadana es un acontecimiento social, en lo que prevalece la impresión de confianza, entendiéndose como vacío de peligros y perjudicando a la integridad física y psicológica, en lo cual estado debe dar prioridad la vida digna, la libertad participativa y el patrimonio ciudadanos.

Reseña histórica en la seguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho

Según Tirado (2009) señaló que:

En la década del 90 y al principio del año 91, el distrito de San Isidro se organizó por ola delincencial y puso en marcha el servicio de Serenazgo activo patrocinado por el Dr. Carlos Neuhaus Rizo Patrón, alcalde del mencionado distrito, con la intención de combatir la prostitución, el Homosexualismo y la drogadicción, así como apoyar conjuntamente con la Policía Nacional en su función de prevención, orientando con miras a la paz social y bienestar al vecino de San Isidro (p. 45).

La tal situación los miembros de parlamento el año 1993 priorizaron de vital importancia en la agenda a consignar en la Carta Magna, normas específicas en defensa nacional, sobre la ordenanza subjetivo y la seguridad ciudadana.

Política Nacional de la Seguridad Ciudadana

Para Costa (2006) manifestó que “se originó un gran cambio en la década del 80 ya que hubo repliegue policial de las calles. Nuevo protagonismo municipal: Serenazgo, además de organización campesina para la seguridad: Rondas campesinas y comités de autodefensa” (p. 123).

Cambios en la década del 90

Para Costa (2006) aseveró que:

El terrorismo, narcotráfico y crimen organizado continúan como una agenda de prioridad, luego del cierre de escuelas de policías de 125 a 90 mil policías en la cual se perpetúa abandono de la seguridad ciudadana. Por otro lado, señaló que hubo cierto conflicto entre el serenazgo y la policía, e intento por recuperar las calles este motivo la creación de la Dirección de Participación Ciudadana (p.123).

Ante tal circunstancia los miembros de parlamento el año 1993 priorizaron de vital importancia en la agenda a consignar en la Carta Magna, normas específicas sobre la defensa nacional, la ordenanza interna y la seguridad ciudadana.

Cambios en la década del 2000

Con la democracia, la seguridad ciudadana es prioridad los ejes de trabajo: Complementar esfuerzos de serenazgo y policía; Impulsar organización vecinal; Trinomio: policía, municipio y vecinos. Reforma policial: crear instancias municipales de coordinación, cuyo eje es el trinomio, pero ampliadas a otros actores. Las bases para la reforma policial (julio, 2001) e informe de la Comisión de Reestructuración PNP (febrero, 2002) recomiendan creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Costa, 2006, p.127).

Bases teóricas de la variable seguridad ciudadana.

Existen diversas teorías para el estudio de seguridad ciudadana, por lo que se ha considerado algunos enfoques de expertos internacionales y nacionales que abordan de manera vinculante el problema de la inseguridad ciudadana, tomando como punto de partida, el origen, causas y consecuencias. En tal circunstancia la participación ciudadana donde establece los derechos primordiales de las personas en una sociedad determinada, donde puedan desenvolverse sus vidas cotidianas con un mínimo de riesgos en cuanto a su derecho fundamental, de su patrimonio, libre tránsito, al trabajo digno, a la paz, tranquilidad y a tener una convivencia pacífica y es deber del estado brindar protección ante las amenazas del crimen organizado, la delincuencia común y violencia social.

Teoría del control social

Hirshi (1995) señaló que “ser útil ante la sociedad como instrumento eficaz para que los individuos puedan anticipar las consecuencias que les pueda ocasionar la comisión de un delito” (p.48).

Esta teoría trata de que los ciudadanos tengan una tendencia a delinquir, que se consuma salvo que esté algún motivo por lo que lo impida, motivos que conseqüente de naturaleza de controles sociales informales. Las teorías del control social se encuadran dentro de una perspectiva más extensa denominada interaccionismo simbólico, que se basa en la comprensión de la social a través de la transmisión y observa el sentido de la acción social desde una perspectiva de los participantes.

Teoría de la anomia

Durkein, E. (1858, 1917) expresó que:

Cuando en la sociedad los jóvenes se reúnen con otros de mal vivir vienen los cambios de conducta se produce lo que se llama anomía como vacío legal de vida ya que los valores se pierden en una sociedad corrompida trae como

consecuencia el aceleramiento de una economía que debilitan una conciencia colectiva el origen de la transgresión en las distribuciones y anómalos habituales, crónicas del sujeto en la humanidad es lo que va a concebir la visión del delito. La penalidad es ineludible en cualquier técnica, porque se frecuenta de una resistencia lógica ante la trasgresión de patrimonios sociales (p.146).

La teoría propone que el delito trasciende los factores sociales, biológicos y psicológicos, donde la dirección desviada y la criminalidad tienen su comienzo en las estructuras sociales.

Merton,R. (1910, 2003) señaló que:

La anomia no es solo el siniestro o crisis de unos productos o normas por razón de expresas circunstancias sociales-desarrollo monetario sino la indicación o enunciado del vacío originado cuando los caudales socio-estructurales efectivos no sirven para integrar los intereses formativos de una colectividad, retoma las proposiciones de Durkheim y lo utiliza a la colectividad norteamericana (P.74).

Teoría de las ventanas rotas

Los términos teóricos señalan a los conceptos de seguridad ciudadana y percepción de seguridad, hecha por Wilson y Kelling (1982) consiste en:

Las faltas ocasionadas por los jóvenes de diferentes edades, a estas acciones que por lo general no estarían designadas molestas, toman alcanzar a casos de perturbación e inseguridad como más peligrosas y aún más dificultosas de reparar. El ejemplo lo que autores de la teoría consiste en el desperfecto; si en un edificio, casa surge con la ventana destrozada y esta no es recompuesta, gradualmente las demás ventanas acabaran siendo despedazadas. Si esas ventanas no se arreglan, los delincuentes concluyeran irrumpiendo el inmueble, matizando los muros y prendiendo ardor al interior.

Modelos de participación ciudadana

Participación comunitaria de Chile

Dammert (2004) mencionó que:

A partir del año 1998 se empiezan a desarrollar en Chile las primeras iniciativas de promoción de participación comunitaria a nivel local, impulsadas por la Secretaría General del gobierno con colaboración de la Policía de Chile y de los municipios. El programa Comuna Segura, por ejemplo, constituye una política que busca relevar el rol del gobierno local en la prevención de la violencia y de la delincuencia y promover la participación de la comunidad. El programa tiene como pilares centrales la participación comunitaria, el desarrollo de redes sociales participativas en la prevención de la delincuencia y el desarrollo del capital social local (p.125).

Participación ciudadana de Virginia, Estados Unidos

Según Pérez,G. (2014) aseveró que:

En la ciudad de Fairfax (Virginia, Estados Unidos) existe una buena coordinación entre autoridades y participación de la ciudadanía en la lucha contra el crimen, debido al prestigio de la policía local y a los programas de acercamiento con la población” (p.18).

Participación ciudadana japonés

Según Miyazawa,E. (1990) aseveró que: La cooperación y contribución ciudadana en la protección de moderadas provisionales y en la descongestión de la suspicacia de la delincuencia es Japón. Esto se transcribe en el repartimiento de responsabilidad en un contenido de cogestión de la seguridad en los zonas públicos y particulares (p.69).

La seguridad pública y la participación ciudadana de México.

Según Plasencia (2017) señaló que:

Un elemento primordial para el progreso de cualquier país, estado o ciudad radica es su seguridad pública y en la implementación de una justicia que garantice los derechos de sus ciudadanos. En México desde hace varios años la inseguridad se ha convertido en un problema social que es necesario atender y sobre todo erradicar. La participación ciudadana, es la propuesta de vecinos de fraccionamientos de la zona del Campestre del municipio de León, los cuales se están organizando para protegerse estableciendo diversas actividades que inhiban a los delincuentes. Generar un sistema de seguridad pública más participativo representa un importante desafío (p.45).

Participación ciudadana de Colombia

Según Arango (2017) señaló que:

Existe una intranquilidad central de una libertad legítima consiste en avalar que todos los órganos del consorcio tengan una contingencia real e igual de anunciar en las disposiciones agrupadas. Así, cuando nuestra Constitución constituye desde su primer artículo que Colombia es una República democrata y interactiva, está asumido el reto y la responsabilidad de originar la participación ciudadana en todas las áreas de la vida social. Existen dos conductos primordiales a través de los cuales se pone en conocimiento la participación ciudadana; el primero es el del carácter y el segundo el de la participación continua. Entre más personas haya en un grupo, más difícil es hacer que todos se ubiquen de acuerdo para tomar una decisión. En el caso de un país con diversos millones de habitantes, esto se hace virtualmente imposible. Por eso la libertad ha adoptado la imagen del carácter, según la cual los individuos no participan en todas las decisiones colectivas, sino que se advierten en la escogencia de las comediantas que se encargarán de tomar esas decisiones. Y para que la forma sea más compacta e implacable,

nuestra democracia requiere que esos actores estén agrupados en organizaciones políticas que tengan unos propósitos, utilidades, ideologías y puntos de vista específicos. Este tipo de formaciones designadas partidos o ideologías políticas instituyen una garantía para los electores, pues cuando se opta a un candidato que es segmento de un partido, se obtiene saber de antemano que ese individuo, en su labor como actor en la gerencia, tendrá que ser fiel a los intentos y síntesis del partido al que pertenece (p.82).

Aspectos normativos y legales.

Dentro de la normatividad legal tenemos los siguientes:

Según la Constitución Política del Perú (1993, p.28) señaló que en el:

- a. Artículo 44°.- el estado tiene deberes primordiales: defender y proteger la soberanía nacional; priorizar la plena utilidad de los derechos fundamentales; garantizar a la personas de las amenazas individuales contra su integridad; y promover y garantizar el bienestar social de todos que se basa en la justicia y en el crecimiento integral social y equilibrado de la Nación. también, es deber del Estado instituir, planificar y ejecutar la política de fronteras en la cual se debe promover la participación, en especial latinoamericana; como el crecimiento y la cohesión en las zonas fronterizas, con convenios en la política exterior.

- b. Artículo 166°.- La Policía Nacional tiene como función primordial de garantizar, mantener y restablecer el orden interno. brinda protección apoya a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes establecidas y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia social. Vigila y controla las fronteras.

- c. Artículo 197º.- «Las municipalidades promueven, establecen apoyo y reglamentan la participación vecinal social en el desarrollo local. consecuentemente, brindan y establecen servicios de seguridad ciudadana, conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, conforme establece la ley.

Según la Ley N° 27972 de las Orgánicas de las Municipalidades (2003, p.38) señaló que en el:

Artículo 85.- Las Municipalidades, en seguridad ciudadana, son responsables de establecer un sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y la sociedad civil; y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

Ley N° 27238 – Ley Orgánica de la Policía Nacional (2000, p.1) señaló que en el:

- a. Artículo 2º. - La Policía Nacional en el Perú es la institución del Estado está establecida para garantizar y promover el orden interno, respetando el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal progreso de sus actividades de los ciudadanos.
- b. Artículo 7º numeral 3.- Garantiza y prioriza la seguridad ciudadana, capacita en ejercicios de la materia a las entidades vecinales organizadas.

Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (2003, p.36) señaló que en el:

- a. Art. 2º, se precisa que la seguridad ciudadana como: Las actitudes integradoras que debe desarrollar en convenio con el estado y la participación de toda la población, destinada a vivir libre sin peligro de los altos grupos delincuenciales, la disminución de la violencia social y la utilización pacífica de las vías libres y los espacios públicos. De tal manera, atribuir en la prevención de la comisión de los delitos y faltas.

- b. Artículo 3°. - Crea el Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana (SINASEC), tiene como el objetivo de coordinar organizar efectivamente en la participación del Estado y promover la participación social ciudadana para garantizar un entorno que conlleva la paz social.

Decretos Supremos.

Entre los decretos supremos más importantes tenemos:

- a. D.S N° 012-2003-IN del 07OCT2003 en la que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana con las mejoras a las disposiciones determinadas en la Ley No 27933.
- b. D.S N° 008-2000-IN. Ordenanza, Ley Orgánica en la Policía Nacional del Perú. Artículo N° 9 Numeral 4.- «Tiene entre otras funciones, garantizar la seguridad ciudadana mediante acciones de prevención, investigación, apoyo, orientación y protección a la comunidad. Para tal fin organiza y capacita a las entidades vecinales...»
- c. D.S N° 003 -IN del 30 JUN 03: Establece que la Secretaría Técnica – CONASEC es una entidad técnica, ejecutiva y de coordinación, ejecutar de sus superiores de la Alta Dirección del MININTER, para tal efecto tienen los personales preparados calificados que por su experiencia de su función lo cumple labores de capacitación de asesoramiento y de ejecución.
- d. Dispositivos legales que dinamizan el SINASEC RM N° 2142-EMG-PNP del 19 OCT 2004, que ejecuta el Manual de Organizaciones y Funcionamiento de las Juntas Vecinal social en la Seguridad Ciudadana, organizada con la participación de la PNP.

Definición de la variable seguridad ciudadana

Según la Ley N° 27933 en lo menciona el Sistema Nacional en la Seguridad Ciudadana. Asimismo, por Decreto Supremo Numeral 012-2003-IN se aprobó el Ordenanza de la Ley del Sistema Nacional de la Seguridad Ciudadana (2014) indicando en el artículo 3°, inciso “a” que:

La seguridad ciudadana es la acción integrada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y articulada que desarrolla el Estado en su conjunto, con la asistencia del origen, con la finalidad de aseverar su defensa y coexistencia pacífica mediante la suspicacia, control y exterminio de la violencia, delitos, faltas y infracciones; así como el uso pacífico de las vías y áreas públicos, la reposición y restitución social y la esmero a las víctimas (p.5).

Según la Organización de los Estados Americanos (como se citó en Grimaldo, 2012, p.23) la seguridad ciudadana es creada como:

Una circunstancia en que la sociedad toman existir libres de circunstancia de intimidaciones, coacciones creadas por la violencia delictivas y el delito, a la vez, que el Estado en su conjunto tiene las medidas forzosas para indicar, promover y salvaguardar los derechos fundamentales participando frente a las mismas. En qué vida cotidiana, la seguridad ciudadana, desde una orientación de los derechos primordiales, es una acción donde los sujetos existen libres del terror social efectuado por representantes estatales o no públicos.

El Estado, en conjunto con la participación del ciudadano y de otras organizaciones participativas de bien, conlleva su armonía social tranquila, la disminución de la violencia, el uso pacífico y ordenado de vías y de áreas públicos y, en global, impedir el encargo de infracciones y faltas frente a los individuos y sus patrimonios.

Organización en las Naciones Unidas (1994) (como se citó en Grimaldo, 2012, p.12) planteó que:

Una definición bastante explícita: Se puede decir que la seguridad humana tiene dos aspectos principales. En primer lugar, significa seguridad contra las amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Y, en segundo lugar, significa protección

contra las alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad. Dichas amenazas pueden existir en todos los niveles de ingreso y desarrollo de un país.

Organización de las Naciones Unidas (1994) (como se citó en Grimaldo, 2012, p.12) aseveró que:

El concepto en la seguridad ciudadana está relacionado con los derechos fundamentales de la persona que están vinculados a la vida, ya sea la integridad psicológica , física, psíquica y moral en la que los ciudadanos tiene y responden a una iniciativa propia de estar libre y sin temor de las amenazas y está asignado en Constitución y las leyes, lo cual estamos emerge en los Pacto Internacionales de los Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas, y, como se refleja en las América Latina, en la Declaración de la Organización de derechos humanos.

Para identificar los problemas primordiales de seguridad ciudadana en la que hay actualmente, tenemos que acudir a dos tipos de información primordiales; la primera es la estadística, que nos da la tasa efectiva en los delitos registrados en el distrito más grande, san juan de Lurigancho y la segunda relativa a la opinión pública social, lo que brinda información sobre la percepción de inseguridad en este distrito.

Dimensiones de la variable Participación ciudadana

Dimensión de prevención del delito

Artz (2005) aseveró que:

Son aquellas medidas y acciones dispuestas con cierta anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso para reducir sus efectos sobre la población. Esto aunado a la definición jurídica de la palabra delito que se precisa como: una

conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria a Derecho), culpable y punible. Supone una conducta infraccionar del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley. Por consiguiente, "Prevención del delito" no es más que tomar medidas y realizar acciones para evitar una conducta o un comportamiento que puedan dañar o convertir a la población en sujetos o víctimas de un ilícito (p.127).

Gamero, Cabrera, Cortés, Gibú, vigilancia social (2004) aseveraron que:

La vigilancia ciudadana es una de las actividades de la población que más importancia está consiguiendo por los sucesos graves de corrupción y de utilización de los recursos del estado para fines distintos a las funciones del mismo, los objetivos de prevención de la corrupción es evitar las ineficiencias que causen perjuicio directa o indirectamente a los ciudadanos, así como lograr un cambio en el desarrollo de un sistema democrático .La vigilancia es un concepto de evolución y que no es estático (p.59).

El comité de vigilancia ciudadana (2011, p.4) señala que es:

Los mecanismos de la participación de los ciudadanos en el control de la gestión pública, tenía como su objetivo de controlar la eficiencia, la legalidad y la transferencia de las acciones de las autoridades y funcionarios de las entidades públicas , para el cumplimiento de los compromisos y un manejo responsable de los asuntos públicos que requiere de fiscalización y de rendimiento de cuentas, por otro lado es indispensable contar con acceso a la información pública para que la vigilancia ciudadana sea efectiva , los responsables de esta la vigilancia son las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que se sirve de la movilización social, así como las denuncias en los medios de comunicación y los órganos estatales de control y fiscalización, estas organizaciones de control de estado están conformado por la oficina de control colectiva en las entidades públicas en el caso de la policía la inspectoría general del ministerio del interior y la controlaría general de la república, que tienen como objetivo supervisar la correcta gestión y uso de los caudales y bienes del estado. Según Ley N°26300,

ley de los derechos de participación y control ciudadano (1994), reconoce como haberes de inspección, la revocadora y remoción de jurisdicciones.

Solarte (2003) consideró que:

La vigilancia social, en el ejercicio del ciudadano se ha restringido como exclusivamente a elegir y ser elegido en su participación, sin considerar en cuenta la democracia como también está estrechamente vinculada la participación de acción que los ciudadanos desarrollan en un territorio específico o en el ámbito de lo local (p.69).

Garcés (1997) manifestó que:

La democracia social en la que la organización social define e identifica las principales soluciones que le afecten, aunque a pesar del desarrollo, ésta no se traduce en el protagonismo de la comunidad para que pueda ser artífice directo de las soluciones más apremiantes” (p.62).

Sánchez (1996) consideró que:

El derecho a la participación ciudadana aparece en una doble dimensión en la de la participación política y en la participación social, en la que los individuos pueden asociarse y organizarse para aumentar sus posibilidades de influir en el debate político (p.32).

Dimensión de la convivencia pacífica

Ortega,R. (2003) aseveró que la convivencia también puede definirse como “la acción de vivir con otros compartiendo actividad y diálogo, bajo el entramado de normas y convenciones de respeto mutuo, comprensión y reciprocidad ética” (p.56).

Según la Real Academia de la Lengua Española (2017) aseveró que “el término convivencia como la acción de vivir juntos, acción que se puede contextualizar

desde los contextos del habla popular, el contexto psicológico y el contexto jurídico social” (p.67).

Fraile (2007) expresó que:

Es muy interesante la interacción social dentro del entorno y sociedad se cambian bilateralmente, en esta eficiente la sensación de seguridad es una pieza clave para creer el uso del área legal, además es un guía muy significativo de la ley de existencia de las personas (p.72).

Briceño (2001) (como se citó en Bello, 2007) manifestó que:

Se puede afirmar la seguridad de la población es considerablemente complejo y difícil de ser medido en su magnitud, por el estricto habitado de pretender usar las cláusulas, ya sea, afirmando o negando (seguridad o inseguridad) genera una discusión acalorado (p.258).

Cordero (2002), (como se citó en Grimaldo, 2012) expresó:

El concepto de seguridad ciudadana puede ser abordado desde diferentes aristas como la interrupción de la mente o psicológica de cada integrante y de la colectividad en general. Otra arista sería la seguridad objetiva, que se caracteriza por ser el grado de seguridad real de una sociedad (p. 28).

García (1997) expresó que:

La aprensión a la transgresión es un ente que se irradia en todas orientaciones y no admite que ninguna sea estoica a él y, a un tiempo, no dejando ejemplar indudable de cómo debilitar; situación que, en unos tiempos, crea actuaciones difíciles del oportuno habitante, quien en su aspiración descontento de seguridad acude al uso de otras opciones que saturen esta obligación (p.53).

En consecuencia, y participando su postura con Heath y Gilbert (1996, p.36) señaló en “el miedo al delito en muchas ocasiones puede ser más dañino que el propio delito”.

Curbet (2007) expresó que:

La dimensión de la seguridad ciudadana se relaciona con el delito y la violencia. La dimensión objetiva del fenómeno de la inseguridad ciudadana se fundamenta en “la probabilidad estadística (medida básicamente a través de las encuestas de victimización) que tienen las personas de ser víctima de alguno o varios tipos de delito”. Esta probabilidad estadística o riesgo real revela la existencia de una exposición al peligro (o vulnerabilidad), la cual en muchos casos no suele ser compatible o corresponderse con el temor delictual (basado en el riesgo percibido) (p.75).

Díaz (1998) manifestó que:

La víctima puede experimentar, por un lado, una sensación de pérdida de dinero o de tiempo acaecida por la percepción de que su problema no es atendido con la atención o prontitud que se merece, que desencadena el nacimiento y desarrollo de un sentimiento de impotencia frente a, lo que la víctima considera, un bochornoso sistema burocrático (p.58).

La seguridad ciudadana como política de Estado

Según el Acuerdo Nacional (2017) señaló que la seguridad ciudadana es:

Una política de Estado, reservada a la “erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo”. Del propio carácter, el “Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021” instituye como objetivo la modernización del SINASEC, liderado por las jurisdicciones concretos con la participación de los ciudadanos, para

articular ciertas proporcionadas de prejuicio, sanción en la violencia y el delito. La ley 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, del 11 de febrero del 2003, estableciendo que el CODISEC es la célula primordial del mencionado sistema y tiene como finalidad la colaboración ciudadana, la combinación, entre la supervisión y control del ciudadano, la suspicacia, la igualdad, participativa entre otros. A consecuencia de la alternativa ciudadana, por ser un fenómeno confuso y multicausal, se ha excedido la función que desempeña la policía, en la que se solicita la participación de la sociedad. Además, el artículo 16 de la citada ley que establece que el CODISEC es regido por el Alcalde e integrado por la autoridad gubernamental de alto elevación del distrito, el Comisario distrital PNP, las juntas vecinales activas, donde participa custodias lugareñas y dos alcaldes de ejes aldeas pequeños.

Según Marcelo Saín (1990) aseveró que “en un contexto democrático, la seguridad pública local debe desarrollarse entre el gobierno municipal, la policía y las diferentes instancias comunitarias de organización” (p.56).

“Una política pública de seguridad ciudadana busca satisfacer las expectativas y demandas de las personas y permitir que estos se desarrollen en armonía dentro del marco de la ley, valores y respeto que debe existir en la comunidad” (Gómez, 2006, p. 2).

En el Perú, concurre una práctica de organización de la comunidad y sociedad civil para satisfacer los inconvenientes de seguridad. En la Policía Nacional se ha estructurado estas clasificaciones sociales. Las juntas vecinales componen grupos de vecinos que se constituyen para apoyar los avances de las labores de prejuicio que realiza conjuntamente con la policía nacional. Por el paso del lapso, se han establecido en los ojos y oídos de dicha institución, para poder concebir frente a la infracción activa de inseguridad ciudadana.

Estructura del sistema de seguridad nacional

Según el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana de la Ley N° 27933 (2003) en el Artículo 4° señaló que: El Consejo Nacional de la Seguridad Ciudadana, en los Comités Regionales de los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana y los Comités Distritales activas.

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana

Según el Sistema Nacional en la Seguridad Ciudadana Ley N° 27933 (2003) en su Artículo 5° señaló que:

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) está comisionado en la organización, dirección y evaluación de la actitud de seguridad ciudadana. Recuento con facultad funcional y habilidad, estriba de la Presidencia de la República y es regido por el Ministro del Interior (p.2).

Comités Regionales de la Seguridad Ciudadana

Según la Ley N° 27933 (2003) en su Artículo 15° señaló que:

Los Comités Regionales de Seguridad Ciudadana son secciones técnico normativas que formulan las políticas sobre seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia territorial, en el marco de la política nacional diseñada por el CONASEC. Eventualmente tienen función ejecutiva a nivel regional cuando la naturaleza de la problemática de seguridad ciudadana así lo requiera (p.6).

Comités Provinciales

Según la Ley N° 27933 (2003) en el Artículo 18° señaló que:

Los Comités Provinciales de Seguridad Ciudadana son órganos eficaces del Sistema delegados de proyectar, organizar, ejecutar, sistematizar y inspeccionar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana que se desarrollen en

el contorno del distrito principal o rodeado y, casualmente, a nivel provincial cuando la naturaleza de la equívoca lo requiera. Además, tienen oficio técnico normativa respecto al acatamiento de los cargos de los Comités Distritales, dentro de su jurisdicción territorial, en el cerco de la política nacional sobre Seguridad Ciudadana diseñada por el CONASEC (p.8).

Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.

Según la Ley N° 27933 (2003) en el Artículo 23° señaló que:

Los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana son órganos ejecutivos y constituyen las células básicas del Sistema, encargados de proyectar, constituir, instaurar, simplificar y fiscalizar los planes, esquemas y proyectos de seguridad ciudadana en el ámbito de su competencia territorial, en el marco de la política nacional diseñada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (p.10).

Contexto actual de la seguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho

Según el Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas por segmento de la Policía Nacional del Perú (2012, p.78) señaló que:

En el distrito de San Juan de Lurigancho en los últimos años ha venido incrementándose las infracciones hacia la vida, cuerpo y la salud (sicariato), delitos hacia el usufructo (robo agravado empleando armas, el racketeo, tráfico de terrenos, una de las grandes estrategias para combatir esta delincuencia y violencia son las medidas de prevención, en las cuatro últimas gestiones municipales los alcaldes de turno de este distrito no se han preocupado en invertir o considerar dentro de su presupuesto anual en sistemas de seguridad al no considerar dentro de su presupuesto anual la compra de equipos de video vigilancia, actualmente sólo existen 18 cámaras de video vigilancia, de las cuales cuatro están malogradas, además no existe una central de monitoreo de video vigilancia como observatorio del delito, para perennizar la escena, identificar y/o

capturar a los delincuentes en fragante delito, por otra parte la Policía Nacional del Perú en su lucha contra el crimen organizado , está limitada en su operatividad debido a los pocos efectivos policiales asignados a cada comisaria del sector , a los cambios estructurales de su organización , los cambios de horario en su servicio de sus diferentes unidades, el retiro de los servicios de seguridad de los policías en los bancos, centros comerciales entre otros, no hay un sistema de comunicaciones de radio troncalizado entre PNP, Serenazgo y juntas vecinales, no hay estrategias preventivas del delito, rondas a pie ya no existe, todos esos factores vienen afectando la seguridad ciudadana, constan compuestas guías para calcular la condiciones de inseguridad, la violencia y el delito en un definitivo área.

Variable participación ciudadana

Definición de la variable participación ciudadana

La definición de participación ciudadana por su propio ambiente escasea de un solo considerado, en la que la participación ciudadana puede mostrar en cualquier entorno de la lapso social, jurídica y política. Por lo que para fines de estudio, abordamos su doctrina más amplia para subsiguientemente encauzarla íntimamente de la seguridad pública. La participación ciudadana posee dos dispositivos: Participar que proviene del latín *anunciare* y parece tener una parte o tocar algo de ella, en la cual de tal manera participación es el ejercicio de participar o interponerse en una cuestión o habitado.

Según Márquez y Távara (2010) definieron como:

Un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos participan en la seguridad, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar fragmento de las disposiciones públicas, o reincidir en las mismas, investigando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social.

La Constitución Política del Perú no solo introduce el derecho a la participación en los argumentos públicos de los ciudadanos, sino que menciona a su vez una serie de mecanismos y/o formas por las cuales los hombres pueden informar en los asuntos públicos. En ese sentido, la participación ciudadana incluye una gama amplia de posibilidades para su ejercicio: Desde el perfil más primordial de participación, que se produce a través del voto o ejercicio del sufragio, la participación en la seguridad pública y hasta el reconocimiento de que los ciudadanos tienen la capacidad de meterse en el acción y la dirección de los asuntos públicos, tal como lo establecen tanto la Convención Interamericana de Derechos Humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas (p.8).

Según Zazueta (2003) señaló que:

Participar en una asociación con otros se comparten opiniones, acuerdos y se orienten acciones de manera conjunta. El segundo componente es el objetivo ciudadano que provienen del sustantivo ciudadano haciendo explícito el sentido de esa participación entre miembros de la misma categoría política, la cual está destinada a la promoción de acciones, cuyos propósitos sólo tienen significado en el ámbito por excelencia del ciudadano (p.5).

Según la Constitución del Perú (1993) en el artículo 31° reconoció que:

Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, en la que reúne las condiciones y procedimientos por ley orgánica (p.12).

Para Valdivieso (2013) aseveró:

La participación, por parte de la sociedad civil, en los asuntos públicos de nuestro país es un derecho fundamental, reconocido por los tratados y pactos internacionales suscritos por el Estado, los cuales establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país. La Constitución Política del Perú de 1993 reconoce los derechos de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos del Estado. Es por ello que, a lo largo de los años, se han venido instituyendo y regulando diversos mecanismos o instituciones para que las personas puedan participar en la toma de decisiones del Estado. Entre los mecanismos de participación ciudadana más conocidos, podemos distinguir la iniciativa de reforma constitucional de seguridad pública (p.5).

El concepto participación es una expresión polisémica, es decir, tiene diversas interpretaciones. A tal fin, Bresser y Cunill (1998) plantearon que:

“La lectura de este término ha sufrido varias modificaciones en la relación entre Estado y sociedad, pero no ha variado su noción práctica quizás en el sentido ‘democratizador’ con la intención que fue creado”. Desde la elaboración de estos autores se entiende dicha participación como:

La participación efectiva de la mayoría de la población en formas de ciudadanía democrática requiere de un acceso de todos a los recursos de la sociedad y modalidades de organización y participación política que estén enraizadas en las condiciones culturales propias de esa sociedad. (p.126).

Participación ciudadana en el Perú

Según Peralta (2005) aseveró que:

“sobre el derecho de participación ciudadana, opina que: “Constituye un derecho fundamental recogido en la Constitución de 1993, y como tal un derecho de los individuos frente al Estado”. Agrega que resulta inconcebible una democracia que desconozca a los ciudadanos su “Derecho a intervenir en los distintitos ámbitos

de la esfera pública, no solo porque ello resulta una manifestación directa de la dignidad humana, sino porque tal participación supone una garantía indispensable para la realización de otros derechos fundamentales y condición básica para el control de la actuación del Estado” (p.181-183).

Dimensión 1. Analizar el problema de inseguridad

El objetivo en las políticas públicas es el medio de solucionar dificultades representativas (Dunn, 2004). Por otra siguiente, según Rosas (2004), el objetivo primordial de una política pública es conseguir objetivos de bien común social, los objetivos fijados de una política habrá que ver con cuatro facultades que no son excluyentes: a) Alcanzar evoluciones ordenados; b) Ayudar a la resolución de complicaciones sectoriales o temáticos; c) Obtener la concesión debida de capitales; d) Mejorar las situaciones de debilidades. De acuerdo a Subirats (2008) una política pública pretende solucionar un inconveniente social reconocido en la política como público.

La seguridad ciudadana a manera dificultad público es un compromiso del Estado en que los habitantes puedan aclarar en un clima de unión y serenidad y, de tal cualidad, logre conformarse entre de la colectividad.

Para Velásquez (2002) aseveró que:

Quien construye la política pública lo hace a través de la producción de los instrumentos escogidos y de la institucionalización de decisiones, acciones, inacciones y acuerdos; quien la estudia, hará su análisis por contorno de la investigación e interpretación de las disposiciones, acciones, inactividades, pactos e herramientas escogidos e implementados por los anteriores. Este último tipo de analista tendrá que tener cuidado al considerar las inacciones de las autoridades para no caer en imprecisiones (p.162).

Según blanco (2006) aseveró que:

El carácter público de una política estatal y/o gubernamental está determinado por la forma como se concibe el rol de la ciudadanía y los objetivos de las estrategias definidas para ese efecto. En nuestro país [...] es un aspecto que se reconoce como fundamental, hasta la fecha no se han realizado estudios que nos permitan examinar cuánto se ha avanzado o si se ha avanzado lo suficiente. ¿Ha cambiado la cultura política en algunos barrios y comunas en torno a la gestión de la seguridad? Por cierto, no se trata sólo de un problema técnico, también existe un problema de enfoque, pues no hay política pública que no interpele la relación ciudadano-Estado-Gobierno y, en consecuencia, involucre cambios políticos relevantes (p.2-3).

Para Lorcertales (2006) el problema de inseguridad es:

El problema central, la mayor dificultad, radica en la inseguridad, pero con inseguridad de fondo, personal y profesional que conduce a la postura muy ansiosas y defensivas que, como tales son acompañadas (implícita o explícitamente) de unas ciertas tasas de agresividad. y de esta forma la comunidad se ve dificultada o se hace imposible (p.119).

Problemas más frecuentes en el Perú

Según Costas (2006) señaló los problemas más frecuentes que se da en nuestro país es:

La sustracción, es decir, el robo sin crimen, nos referimos a las sustracciones en las vías, sedes comerciales, paradas de buses, etc. También están el robo domiciliario, el pandillerismo, el intercambio de drogas con el resultado de la drogadicción y el alcoholismo que excitan diligencias violentas en la vía y en el casa.

La crisis de valores que ha creado pobreza, marginalidad, desempleo, drogadicción, alcoholismo, descomposición, pérdida de identidad, pérdida de confianza en sí mismo y en los demás, así como el alejamiento de lazos de respaldo entre poblaciones.

La falta de organización y coordinación para la seguridad que existe entre la comunidad y los distintos organismos del estado.

La insuficiente guardia y apariencia policial, La falta de cautela cuando salimos a la calle, enfatiza unos sitios a señalar:

Hay contrariedades cumplidos que trasfieren a incitar que se originen conductas delictuosas: La distancia de iluminación correcta en las calles, la insuficiente medida del actividad y de la emplazamiento de cantinas, discotecas. También constan problemas cuando se dejan terrenos baldíos llenos de matorral.

A nivel de la familia existe falla de converso con los menores de edad y adolescentes; muchas horas del día los jóvenes y chicos están solos ya que sus progenitores trabajan y no hay áreas ni sedes de recreación. La intimidación familiar es un factor que contribuye a expulsar a los niños y adolescentes de sus hogares. Los jóvenes llegan a copiar en sus conductas la violencia que han experimentado en casa.

Existe gran preocupación por el incremento de los homicidios, las violaciones sexuales y los secuestros, en la última década estos delitos se han incrementado notablemente en nuestro país.

Los costos en la inseguridad en américa latina.

La inseguridad poblacional obtuvo muchas reacciones negativas por los ciudadanos. El delito, agresión, la violencia, pandillaje y el temor limitan sus

capacidades en las libertades de las personas, la manera como cimienta su vida en entorno social en su relación con las instituciones en la que participa el Estado. Como demuestra, ciertas personas que menciona haber restringido sus lugares de participación de actividades por desconfianza a ser víctima de un delito van de un 20,6% a un crecimiento de 59,1% para algunos países de América Latina. Como también, un porcentaje limitado de ciertas personas que algunos lugares con frecuencia de compras por lo consiguiente el temor al delito va ascendiendo del 16,8% al 51,5% para algunos países. Lo cual aún, entre el porcentaje de 45% y el 65% de las personas encuestados, dependiendo de qué país, dejó de salir de noche (LAPOP-PNUD, 2012, p.242).

Inseguridad ciudadana, se precisa como aspecto de impresión de psicológico entorno a un cambio de reacción de debilidad ante la eventualidad de ser partícipe activo de un acto delincencial. Las personas que no ha sido claramente victimado, que temor crea una infección social.

Dimensión 2. Proyecto de seguridad

Según el Ministerio de interior (2017) señaló que el proyecto de seguridad:

Está orientado a conocer y fusionar la visión socio-cultural de los ciudadanos sobre la seguridad y el bienestar, en concordancia con la propuesta estatal, hacia una concepción integral de seguridad, paz y desarrollo. El evento enfoque de seguridad ciudadana y acuerdo adjudica al ser humano como el centro de las políticas, programas y proyectos. El objetivo es garantizar el derecho de las personas a ser y sentirse protegidos de la violencia y cometimiento de infracciones. En este sentido, se trata de un proceso público de intervención social del Ministerio del Interior, a través de la Policía del Perú y de la acción ciudadana. Involucra también a organismos públicos y privados en la cimentación de una nueva habilidad de seguridad integral.

Según el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (2014) señaló que:

Es necesario los 43 distrito formulen y entreguen sus planes distritales de seguridad ciudadana en forma oportuna. Asimismo, se ha logrado la formulación y presentación del Plan Regional de

Seguridad Ciudadana 2013 de Lima Metropolitana. Se ha logrado la articulación en los planteamientos y programas activos de los 43 Comités Distritales de Lima Metropolitana en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana para el año 2013-2018 (p.56).

Como se puede percibir, estos establecen un avance en lo que concierne a lo organizativo (con relación con la gestión anterior a la de la ex alcaldesa Susana Villarán, que no alcanzó articular estos Planes), por lo tanto, aún no se puede mencionar en que medidas concretas y efectivas contra la delincuencia.

Proyecto de seguridad ciudadano de San Juan de Lurigancho

Según el comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho (2016) señala que:

Pone a su alcance el plan distrital de seguridad ciudadana, el mismo que ha sido realizado en forma integrada con los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Lurigancho. El plan se ha realizado con la finalidad de garantizar la convivencia pacífica en el distrito. Tiene también el objetivo de promover e implementar conjuntamente con las instituciones públicas, privadas y la participación de ciudadanía; proyectos de prevención en jóvenes en temas acerca del consumo indebido de bebida y drogas, intimidación conocida y de género, pandillaje y bullying en las instituciones educativas y de conductas de riesgo en el ámbito distrital, para neutralizar la inseguridad y violencia en el distrito de San Juan de Lurigancho. La percepción de inseguridad ciudadana es una sensación basada en el temor y la ansiedad colectiva por el conjunto de acciones antisociales que revisten una diversidad, intensidad y complejidad de violencia que afecta en principio a la dignidad humana, y a la convivencia social dentro de la Comunidad; que se viene dando de manera continua en las numerosas escenas sociales del Distrito San Juan de Lurigancho.

Los problemas que diversas veces se presentan son fenómenos sociales que sirven de mecanismo acelerante para sujetos de conductas prohibidas, que

se determinan por ocupar un espacio territorial, y que generan una diversidad de faltas y delitos en el ámbito comunitario, basta mencionar: el asalto y robo a establecimientos tiendas comerciales, el arrebato de carteras, joyas o celulares por jóvenes que originan en muchos casos agravios físicos en el instante del forcejeo; el seguimiento, arrebato e inclusive amenazas con armas de fuego a las personas que asisten en los cajeros automáticos para retirar dinero efectivo; el hurto en casas aprovechando la ausencia de los propietarios del predio; sicariato por mandato, extorciones ,trata de persona, secuestros al paso, prostitución, violación, pandillas, barras bravas, niños de la calle en situación de abandono que guiados por personas adultos o enfermas consumen terrocal y solventes, consumo de drogas como mariguana , coca y heroína , entre otros tipos de quebrantamientos a ley que en cierta forma generan mayores niveles de inseguridad ciudadana.

1.3. Justificación.

Justificación científico

El trabajo de investigación tiene carácter científico, dado que se propone instituir la relación entre la seguridad ciudadana y la gestión de gerencia de seguridad, en el distrito San Juan de Lurigancho - 2017, con el cual se busca plantear un mecanismo de articulación y medidas de prevención a la problemática del delito y la inseguridad ciudadana, con un nuevo conocimiento empírico que aporte desde una perspectiva distinta practicadas hasta la fecha en este distrito.

Justificación teórica

Dado que la criminalidad y la inseguridad ciudadana representan en el distrito más populoso de San Juan de Lurigancho fenómenos clave para la vida en los ciudadanos, es por ello que como sociedad debemos plantear un mecanismo de articulación y modelos de prevención diferente a los practicados hasta hoy , las fórmulas tradicionales no han sido suficiente efectivas para hacer cambios en el día a día ,para que refuercen la seguridad ciudadana ,una de las apuestas que se

quiere explorar ,sería establecer una relación entre la responsabilidad social y la seguridad ciudadana, del distrito San Juan de Lurigancho 2017. La gestión de gerencia de seguridad como modelo de intervención para la seguridad, puede plantearnos el desafío de vincular a la empresa privada en un tema no tradicional ,en el que la responsabilidad histórica se ha centrado en el estado, además puede ser un tema que no genere mayor movilización social empresarial, por lo complejo que pueda significar podemos identificarlas en las capacidades que tienen las empresas de generar ganancias , invertir en la sociedad para la seguridad es ganancia .

Justificación práctica

Es necesario contar con esquemas de trabajo que permitan comprender de una manera racional la responsabilidad social y la seguridad ciudadana, del distrito de San Juan de Lurigancho - 2017. Lo cual se requiere hacer planteamientos eficientes que las accedan a sistematizar los logros individuales evitando prueba empíricos que se desarrollan generalmente en las investigaciones, con el propósito de favorecer a la paz social y el respeto de sus derechos constitucionales en beneficio de todos los ciudadanos del distrito.

Justificación metodológica

Para lograr el desempeño de los objetivos planteados, se deberá acudir a técnicas de investigación estadística que nos proporcionará las herramientas técnicas para el procesamiento de los datos y la obtención de la información sistematizada que nos ayudará a la verificación de prueba de las hipótesis de investigación y que posteriormente nos ayudará a la toma de decisiones.

1.4. Problema.

Los problemas de inseguridad pública en que venimos soportando las poblaciones a nivel mundial es una prioridad que debemos alcanzar toda la población que afecta y entorpece el progreso social y la economía en América Latina y el Caribe, que no es suficiente las justas de intervención del delito; para una reducción duradera de la inseguridad en la región, el reporte Regional de Desarrollo Humano recomienda que las políticas estén orientadas hacia una mejor calidad de vida digna de la persona, con prevención del delito y la intimidación por medio de un crecimiento incluyente, instituciones de seguridad y justicia eficaces, además de medidas para estimular la armonía social. Se debe priorizar lo más importante en el argumento de la seguridad ciudadana y los adversos resultados de la delincuencia como es el prejuicio ciudadano, es una inquietud a nivel mundial, tanto a nivel de estudiosos sociales como de políticas públicas por segmento de otros estados de las más varias disposiciones en la política. Por el otro lado en Europa, sus habitantes perciben un fuerte sentimiento de inseguridad. Según Vandechueren, el problema de la criminalidad está atado en forma importante al fenómeno de la inmigración, en la cual son más resaltantes los delitos que son cometidos por “inmigrantes con mayor frecuencia”, cabe decir por los propios individuos del Estado (Vanderschueren, 2004). Esta circunstancia ha llevado a comprender que las políticas que procuran un proceso sostenible de país pueden arruinarse si no se aborda convenientemente el problema de la infracción.

A nivel nacional, la inseguridad pública es una de los principales problemas de nuestra sociedad en la actualidad y por ese motivo es el pilar de la presente investigación y por otro lado es también de interés público el estudio de la seguridad ciudadana en nuestro distrito sino también ciertos países de la región y, como resultado se debe buscar cómo resolver los conflictos delictivos ya que tiene como prioridad la sociedad y del Estado Peruano. En nuestro país mencionado muchos planes y proyectos de seguridad ciudadana, luego de 2002, cuando se inició los Acuerdo Nacional, teniendo presente como respuesta la dación en la política del Estado en la que menciona la necesidad primordial la

disminución de los actos delictivos con colaboración activa de los ciudadanos. lo cual se difunde en el año 2003 la Ley N° 27933, en la está el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y está referido por 1858 instancias descentralizadas, se denominan Comités de Seguridad Ciudadana Regional (26), Provincial (194), y Distrital (1,638). (Presidencia de Consejo de Ministros, 2010). En consecuencia, el esmero por la paz social tiene como forma intersectorial, comprende a todos los niveles jerárquicos de acción de gobierno conjuntamente unirse el Etapa y la participación de la ciudadanía. En el contorno en los que Gobiernos Regionales y Locales, su participación debe interactuarse conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, en la que la participación política lo ejerce la autoridad gubernamental que son elegido democráticamente por el pueblo en su participación (presidente regional o alcalde), la otra parte la participación activa le incumbe a la autoridad policial. Lo cual se solicita la responsabilidad a mediante los Comités de Seguridad Ciudadana, Los representantes legales del Dominio Judicial, Ministerio Público, Justicia, Salud, Defensoría del Pueblo, colegios expertos, universidades, Economía, Educación, sociedad civil, privilegiando la prevención antes que la represión. Para el progreso primordial este acontecimiento es preciso afianzar los dispositivos alternativos de comunicación, por las instancias involucradas activas estén adecuadamente comunicadas y actualizadas, en la que se hace saber la disposición estas normas legales en la seguridad ciudadana que alude en la primera parte la Ley 27933 y su Ley, y, la segunda parte, las Leyes suplementarias; lo cual cuenta con un glosario de términos. Asimismo; los compromisos atribuidos a las municipalidades obligatoriamente solicitan el cargo de sucesos estrategias y habilidades de trabajo que busquen sensibilizar e incluir a la comunidad a participar en la lucha frente al crimen a nivel local. La participación en la “posibilidad que personas o grupos tienen para influir, hacerse presentes, en la determinación de la agenda pública y también en la formación, ejecución y evaluación de políticas públicas” (Lahera, 1997: 12). En la periodo del 90 y el comienzo del 1991, en el distrito de San Isidro se organizó como el primer distrito en marcha y puso activar el funcionamiento de activación de servicio de Serenazgo por la que patrocinado por el Dr. Carlos Neuhaus Rizo Patrón, ex alcalde del dicho distrito, tenía como intención de combatir y radicar la prostitución clandestina, el homosexualismo y la

drogadicción, así mismo apoyar conjuntamente con la Policía Nacional en su acción de prevención, disponiendo su marcha a dar equilibrio y dicha al vecino de la comuna de San Isidro. Ante tal problema los parlamentarios de la patria en el año 1993 consideraron vital importancia asignar en la Carta Magna, dispositivos Sobre la Defensa interna Nacional, el Orden Interno y la seguridad pública.

Según Saín (2007), A nivel local, de acuerdo en un argumento liberal la seguridad pública local debe anotar en el marco de una tarea participe entre el gobierno municipal, la Policía Nacional y las otras instancias comunitarias de organización cenagal, vecinal, comunal, municipal y regional; así como involucrar a las empresas, con la finalidad de mejorar la seguridad pública local y una vida digna del ciudadano. Es indicar, como un dispositivo primordial en el trabajo priorizando la seguridad en el contorno local es la combinación entre los representantes. Hacia entender la dimensión de la inseguridad ciudadana es ineludible comprender que no solo afecta la tranquilidad social también seguridad de la población en su conjunto, que sería un elemento más que suficiente para batallar este fenómeno, asimismo la inseguridad transgrede contra los intereses de la nación, afecta como la inversión local. como la empresa extranjera, nadie quieren confiar en ciudades violentas por lo que no presta seguridad, el turismo se ve seriamente afectado también por este fenómeno, la mayoría de las instituciones de seguridad pública ,justicia y sistemas penitenciario, en el Perú no son los adecuados ,es necesario ordenar y repotenciar estas instituciones ,además se debe trabajar en las causas y la prevención ,la decisión política en tema de seguridad ,los recursos económicos apropiados y un estricto mecanismo de control, los componentes de riesgo se incrementen apuntando a una mayor tendencia de delitos ,en la que es conveniente que la ciudadanía debe asumir una cultura de seguridad preventiva, con la ayuda de la inversión privada de las empresas por lo que con obras por impuestos ,esa inversión sería para las medidas de prevención (sistemas de alarma, cámaras de video vigilancia, sistemas de comunicaciones troncalizado con la policía ,Serenazgo,) por parte de las empresas que haya una predisposición para ayudar a la comunidad en medidas de seguridad, proactividad, una buena gestión de impactos, por parte de la policía realizar capacitación cívica, organización vecinal, y repotenciar las

juntas vecinales ,para que los ciudadanos deban evitar y no enfrentar el delito ,cada distrito tiene contextos completamente distintas ,sin embargo hay proyectos y diseños que han dado resultado y puedan aplicar a cada realidad social ,la inseguridad ciudadana no solo es una problemática social, los ciudadanos activos debemos estar involucrados en actitud ,actuación y control debemos cerrar filas a la delincuencia y crimen organizado porque está causando serios daños a nuestra convivencia pacífica.

Problema general.

¿Qué relación existe entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017?

Problema específico 1.

¿Qué relación existe entre la prevención del delito y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017?

Problema específico 2.

¿Qué relación existe entre la convivencia pacífica y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017?

1.5. Hipótesis

Hipótesis general.

Ha. Existe relación significativa entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017

Hipótesis específica 1.

H1. Existe una relación significativa entre la prevención del delito y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017

Hipótesis específica 2.

H2. Existe una relación significativa entre la convivencia pacífica y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017

1.6. Objetivos.**Objetivo general.**

Determinar la relación entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017

Objetivo específico1.

Determinar la relación entre la prevención del delito y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017

Objetivoo específico 2.

Determinar la relación entre la convivencia pacífica y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017.

II. MÉTODO

2.1. Variables.

Variable 1: Seguridad pública.

Ley N° 27933 del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (2014, p.28) señaló que en el:

En el artículo 3°, inciso a se define la seguridad ciudadana como la acción integrada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y articulada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica a través de la prevención, control y erradicación de la violencia, delitos, faltas y contravenciones; así como la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, la rehabilitación y restauración social y la atención a las víctimas.

Variable 2: Participación ciudadana

Según Márquez y Távara (2010) definieron como:

Un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos participan en la seguridad, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social (p.8).

2.2. Operacionalización de variables.

Tabla 1

Operacionalización de la variable: Seguridad pública

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valor	Niveles y Rangos
Prevención del delito	Típico Antijurídico		ordinal	
	Culpable	1,2,3,4,5,6,7,8,9	Totalmente en desacuerdo (1)	Deficiente [18 -48]
Convivencia pacífica	Ejercicio de los derechos		En desacuerdo (2)	Regular [49 -59]
	Ejercicio de las libertades		Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo (3)	Bueno [60 -70]
	Paz social		De acuerdo (4)	Excelente [71 -90]
	Orden publico	10,11,12,13,14,15,16,17,18	Totalmente de acuerdo (5)	

Nota. Adaptado de Ley N° 27933 del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

Tabla 2

Operacionalización de la variable: Participación ciudadana

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valor	Niveles y Rangos
Analizar el problema de inseguridad	Estudiar		Ordinal	
	Planificar		Totalmente en desacuerdo (1)	Deficiente [22 -61]
	Promover	1,2,3,4,5,6,7,8,9	En desacuerdo (2)	Regular [62 -75]
	Controlar		Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo (3)	Bueno [76 -89]
Proyecto de seguridad	Ejecutar		De acuerdo (4)	Excelente [90 -110]
	Supervisar		Totalmente de acuerdo (5)	
	Programar	10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22		
	Vigilancia			
	Violencia			

Nota. Adaptado de Pulido y Hernández (2011)

2.3. Metodología.

El enfoque que se utilizó en el presente estudio fue el cuantitativo siguiendo los lineamientos para la cual se aplicó el diseño propuesto por el autor (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.89) se administró instrumentos validados por el razonamiento de juicio de expertos y la obtención de los datos son directos con resultados concluyentes y se captó la apreciación de los elementos muestrales, donde todas las averiguaciones logradas serán tener en cuenta de acuerdo a un enfoque cuantitativo, ya que los datos son numéricos y sometidos a configuraciones estadísticas para el análisis respectivo, buscando establecer las características de las relaciones entre las variables.

Según el enfoque cuantitativo:

Método hipotético-deductivo.

El método hipotético-deductivo es la forma o vía que sigue el investigador para hacer de su acción una experiencia científica. El método hipotético-deductivo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, 92) tiene varios pasos esenciales: observación del prodigio a aprender, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia. Este método obliga al científico a combinar la reflexión o momento racional (la formación de hipótesis y la deducción) con la investigación de la realidad o momento empírico (la observación y la verificación).

2.4. Tipo de estudio

La investigación es aplicada, fructuosa o utilitaria por su parte, es aquella que está conducente al uso de los conocimientos. Afecta conocer para aplicar. De acuerdo con Sánchez y Reyes (2006:37) éste tipo de indagación se caracteriza por el interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a determinada situación concreta y las consecuencias prácticas que de ella se deriven.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalaron que:

Con respecto a la realidad social y organizacional, según el nivel de medición y análisis de la información es descriptiva – correlacional. Es descriptiva: porque esta investigación se centrará en la descripción de fenómenos, actividades, procesos, personas y objetos, que conforman el contexto del proceso educativo, tal como se manifiestan en la realidad. Se pretende describir los caracteres esenciales de la situación que se investiga: ¿Qué relación existe entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017? Es correlacional: porque tiene como finalidad determinar el grado de relación o asociación existente entre las dos variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación entre las variables: seguridad pública y la participación ciudadana (p.85).

2.5. Diseño.

El diseño de estudio empleado fue el no experimental, de tipo transversal pues según las enunciaciones de Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.67), no se realizó la manipulación de las variables, se recolectaron datos en un solo período de tiempo y se describen las variables: Seguridad pública y la participación ciudadana.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) describieron esta exposición como:

Los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”. Además, según la dimensión cronológica, es una investigación descriptiva debido a que se ajusta a un diseño transaccional o transversal, debido a que se encarga en recoger información en un momento único, se

describe a la variable en ese mismo momento. Estos a su vez se clasifican el descriptivos, correlacionales o causales (p. 87).

Diagrama de diseño de investigación correlacional. Sánchez y Reyes, (2015, p. 86).

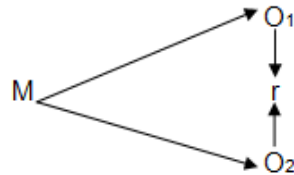


Figura 1. Diagrama de diseño correlacional

M = Muestra

V₁ = Seguridad pública.

V₂ = Participación ciudadana

r = Relación de las variables.

2.6. Población, muestra y muestreo.

Población.

La población estuvo constituida por 150 personas de la municipalidad del distrito de San Juan de Lurigancho.

Según Tamayo (2012, p.69) señaló que la población es la integridad de un fenómeno de estudio, incluye la generalidad de unidades de análisis que completan dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un definitivo estudio integrando un conjunto de entidades que anuncian de una determinada característica, y se le designa la población por constituir la totalidad del fenómeno agregado a una investigación.

Tabla 3

Distribución de la población de la municipalidad del distrito de San Juan de Lurigancho, 2017

	Personas
Total	150

Nota: Tomado de los registros de la municipalidad del distrito de San Juan de Lurigancho, 2017

Muestra.

La investigación se realizó a una muestra de 108 personas residentes del distrito de San Juan de Lurigancho.

La muestra fue seleccionada a través de un muestreo probabilístico (muestreo aleatorio simple), para el cual se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2 (N-1) + Z^2 * p * q}$$

Dónde:

N: tamaño de la población = 150

Z: Nivel de confianza = 1,96 (95%)

p: Probabilidad de ocurrencia = 0,5

q: Probabilidad de no ocurrencia = 0,5

E: Error absoluto = 0,05

$$\frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 150}{0,05^2 (150 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{144,06}{0,3725 + 3,8416 * 0,25}$$

$$n = \frac{144,06}{1,3329}$$

n=108

Criterios de selección

- a. Personas que laboran en la municipalidad de San Juan de Lurigancho ambos sexos.
- b. Las personas no presentan ningún tipo de trastorno mental o psiquiátrico. Son personas sin impedimentos físicos, visuales o auditivos.

Muestreo

En esta investigación se utilizó el muestreo aleatorio simple. Según Tamayo (2012) señaló que:

El elemento más común para obtener una muestra representativa es la selección al azar, es decir que cada uno de los individuos de la población tiene la misma posibilidad de ser elegido. Si no se cumple este requisito se dice que la muestra es viciada, por tal, si cada uno de los elementos de la población no tiene la misma posibilidad de ser elegido se habla entonces de una muestra viciada. Para tener la seguridad de que la muestra al azar no es viciada debe emplearse para su constitución una tabla de números aleatorios, el muestreo al azar o aleatorio simple es la base fundamental del muestreo probabilístico (p.69).

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Esta investigación utilizó técnicas e instrumentos que posibilitaron la medición del fenómeno de estudio a partir del análisis de las variables, dentro de las cuáles tenemos:

Técnica.

Para esta investigación se utilizó la técnica de la encuesta quién permitió realizar la recolección de los datos sobre las dos variables: Seguridad pública y la participación ciudadana.

Según Sánchez y Reyes (2015) aseveraron que:

Las técnicas son los medios por las cuales se procede a recoger los datos requeridos de una realidad en función a los objetivos de la investigación. Las técnicas varían y se seleccionan considerando el método de investigación que se emplee. Las técnicas pueden ser directas o indirectas (p.56).

Instrumento.

Para recoger información de las variables: Seguridad pública y la participación ciudadana se utilizó el instrumento denominado cuestionario.

Según Sánchez y Reyes (2015) señalaron que “el instrumento cuestionario constituyen un documento o formato escrito de cuestiones o preguntas relacionados con los objetivos del estudio” (p.56).

Fichas técnicas de los instrumentos

Para la variable 1: Seguridad pública.

Técnicas: Técnica de la encuesta

Instrumentos: Cuestionario.

Ficha técnica 1.

Nombre del Instrumento : Cuestionario para evaluar la seguridad pública
 Autor : Efraín Pablo Muñoz Almonacid
 Año : 2017
 Administración : Individual.
 Tiempo Aplicación : En promedio de 30 minutos.
 Lugar de aplicación : Municipalidad de San Juan de Lurigancho
 Dimensiones que evalúa : Prevención del delito y convivencia pacífica
 Ítems : 18
 Escala valorativa : Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo (3), De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5)

Para la variable 2: Participación ciudadana.

Técnicas: Técnica de la encuesta

Instrumentos: Cuestionario.

Ficha técnica 2.

Nombre del Instrumento	:	Cuestionario para evaluar la participación ciudadana
Autor	:	Efraín Pablo Muñoz Almonacid
Año	:	2017
Administración	:	Individual.
Lugar de aplicación	:	Municipalidad de San Juan de Lurigancho
Tiempo Aplicación	:	En promedio de 30 minutos.
Dimensiones que evalúa	:	Analizar el problema de inseguridad y proyecto de seguridad
Ítems	:	18
Escala valorativa	:	Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo (3), De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5)

Validez.

Cabe precisar que el instrumento fue sometido a juicios de expertos para determinar su validez y confiabilidad. La participación de expertos en la evaluación de los instrumentos correspondió a magísteres de modo intencional, por sus conocimientos y experiencia en investigación científica para que juzgaran en forma independiente la bondad de los ítems del instrumento, en base a la relevancia o congruencia de contenido, la claridad de la redacción y su sesgo.

Sabino (1992) con respecto a la Validez, sostuvo para que “una escala pueda considerarse como capaz de aportar información objetiva debe reunir los siguientes requisitos básicos: validez y confiabilidad” (p.154).

A los validadores se les hizo llegar la matriz de consistencia, los efectos y la ficha de autorización donde se establecieron: La correspondencia de los criterios, objetivos e ítems, calidad técnica de representatividad y la calidad del lenguaje. Sobre la base de la forma de confirmación descrita, los expertos meditaron la efectividad de una fuerza relación entre las razones y objetivos del

estudio y los ítems constitutivos de los dos instrumentos de compendio de la información.

Tabla 4

Validación del instrumento de la variable seguridad pública

Nombre y apellido del experto	Resultado
Dr. Ignacio de Lóyola Pérez Díaz	Existe suficiencia
Dr. Heraclio Facundo Raza Torres	Existe suficiencia
Dr. Reina Isabel Estela Dávila	Existe suficiencia
Mgtr. Rommel Lizandro Crispin	Existe suficiencia

Nota: Elaboración propia (2016).

Como se observa en la tabla 4, es el juicio de experto dictaminó que el instrumento es pertinente, relevante y cuenta con claridad suficiente para ser aplicado. Logrado la validación de rigor por los expertos en la temática, metodología y especialidad, de acuerdo a los protocolos establecidos por la Universidad Cesar Vallejo, se procedió con la confiabilidad del instrumento.

Tabla 5

Validación del instrumento de la variable participación ciudadana

Nombre y apellido del experto	Resultado
Dr. Ignacio de Lóyola Pérez Díaz	Existe suficiencia
Dr. Heraclio Facundo Raza Torres	Existe suficiencia
Dra. Reina Isabel Estela Dávila	Existe suficiencia
Mgtr. Rommel Lizandro Crispin	Existe suficiencia

Nota: Elaboración propia (2016).

Como se observa en la tabla 5, es el juicio de experto dictaminó que el instrumento es pertinente, relevante y cuenta con claridad suficiente para ser aplicado. Logrado la validación de rigor por los expertos en la temática, metodología y especialidad, de acuerdo a los protocolos establecidos por la Universidad Cesar Vallejo, se procedió con la confiabilidad del instrumento.

Confiabilidad.

La confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 67).

En lo que pertenece al nivel de confiabilidad del cuestionario de evaluación de seguridad pública y participación ciudadana se aplicó cumpliendo los estándares en cuanto a forma y contenido. Los instrumentos se aplicaron a un grupo piloto de 15 personas. Para encausar la investigación se esgrimió el coeficiente del Alfa de Cronbach para ambas variables por ser variables politómicas. El coeficiente de Alfa de Cronbach permite determinar el grado de consistencia y precisión siendo aplicado a nuestro grupo piloto obteniéndose un coeficiente de 0,810 para la variable seguridad pública y para la variable participación ciudadana con un resultado de 0,817. Lo que significa que existe una fuerte confiabilidad en ambas variables.

Tabla 6

Validación de la variable seguridad pública y participación ciudadana

Variables	Alfa de Cronbach
Seguridad pública	0,810
Participación ciudadana	0,817
n=30 p < .05	

Fuente: Elaboración propia

En la tabla 6, se observa que se obtiene para la variable Seguridad pública se obtiene un valor de 0,810 que se interpreta como fuerte confiabilidad y para la variable participación ciudadana se obtiene un valor de 0,817 que se interpreta de fuerte confiabilidad para el instrumento del cuestionario.

Tabla 7

Rango de valor de Alfa de Cronbach

Criterio	Rango o valores estimados
No es confiable	0
Baja confiabilidad	0.01 a 0.49
Moderada confiabilidad	0.50 a 0.70
Fuerte confiabilidad	0.71 a 0.89
Muy fuerte confiabilidad	0.90 a 1.00

Fuente: Elaboración propia

2.8. Método de análisis de datos.

Para el estudio de los datos se utilizará el análisis Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) versión 23.0, con lo que se ejecutaron la observación de los datos estadísticos descriptivos e inferenciales presentado en tablas y figuras. Para la prueba de hipótesis se empleó el coeficiente de correlación de Spearman, ρ (ro) para medir la correlación entre dos variables aleatorias continuas.

2.9. Aspectos éticos.

De acuerdo a las peculiaridades de la investigación se imaginó los aspectos éticos que son fundamentales ya que se trabajaron con trabajadores por lo tanto el sometimiento a la investigación que se contó con la autorización de las autoridades de la municipalidad de San Juan de Lurigancho por lo que se aplicó con el consentimiento informado accediendo a participar. Asimismo, se mantiene la particularidad y el anonimato, así como la rendición hacia el valorado en todo instante y protegiendo las herramientas relación a las réplicas cuidadosamente sin adjetivar que fueron las más apropiadas para el participante.

III.RESULTADOS

Análisis descriptivo de los resultados.

Descripción de resultados de la variable seguridad pública

Tabla 8

Niveles de la variable sobre la seguridad pública

		Seguridad Pública			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Deficiente	23	21,3	21,3	21,3
	Regular	50	46,3	46,3	67,6
	Bueno	26	24,1	24,1	91,7
	Excelente	9	8,3	8,3	100,0
	Total	108	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario variable1. Seguridad pública

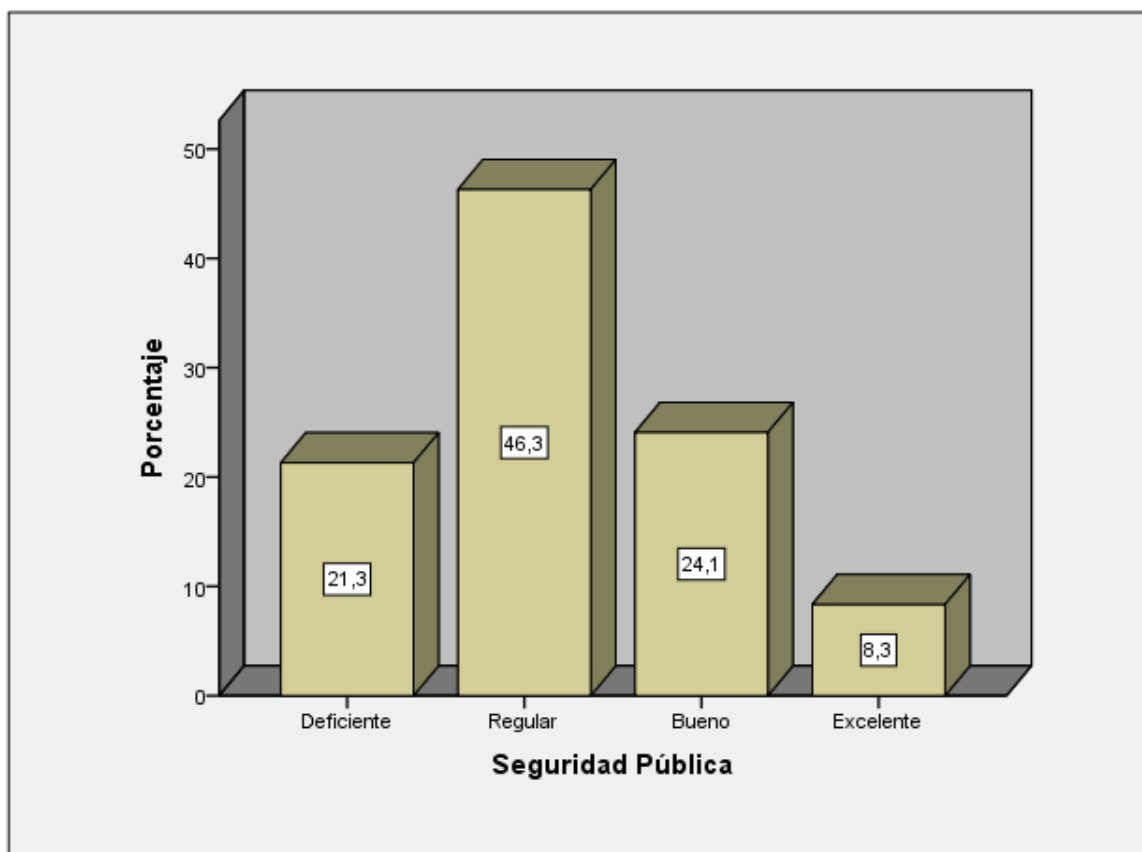


Figura 2. Niveles de la variable sobre la seguridad pública

Fuente: Tabla 8

Nota: De la tabla 8 y la figura 2 observamos que, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho el 21,3 % la seguridad pública es deficiente, el 46,3 % es regular, el 24,1 % es bueno y el 8,3 % es excelente. De los resultados obtenidos se concluye que: El nivel de percepción sobre la seguridad pública de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, tiene una tendencia regular.

Descripción de resultados de las dimensiones de la variable 1: Seguridad pública

Tabla 9

Niveles de la dimensión sobre la prevención del delito

Prevención del Delito				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Deficiente	5	4,6	4,6
	Regular	63	58,3	63,0
Válidos	Bueno	26	24,1	87,0
	Excelente	14	13,0	100,0
	Total	108	100,0	100,0

Nota: Cuestionario variable1. Seguridad pública

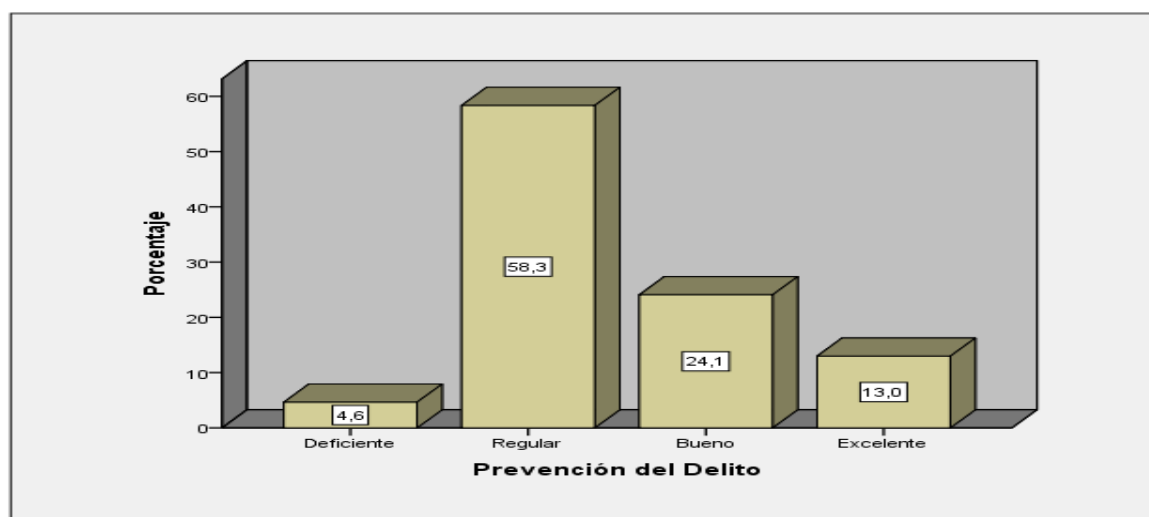


Figura 3. Niveles de la dimensión sobre la prevención del delito

Fuente: Tabla 9

Nota: De la tabla 9 y la figura 3 observamos que, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho el 4,6 % la prevención del delito es deficiente, el 58,3 % es regular, el 24,1 % es bueno y el 13,0 % es excelente. De los resultados adquiridos se concluye que: El nivel de percepción de la prevención del delito de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, tiene una tendencia regular.

Tabla 10

Niveles de la dimensión de la convivencia pacífica

Convivencia Pacífica				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Deficiente	5	4,6	4,6
	Regular	68	63,0	67,6
Válidos	Bueno	26	24,1	91,7
	Excelente	9	8,3	100,0
	Total	108	100,0	100,0

Nota: Cuestionario variable1. Seguridad pública

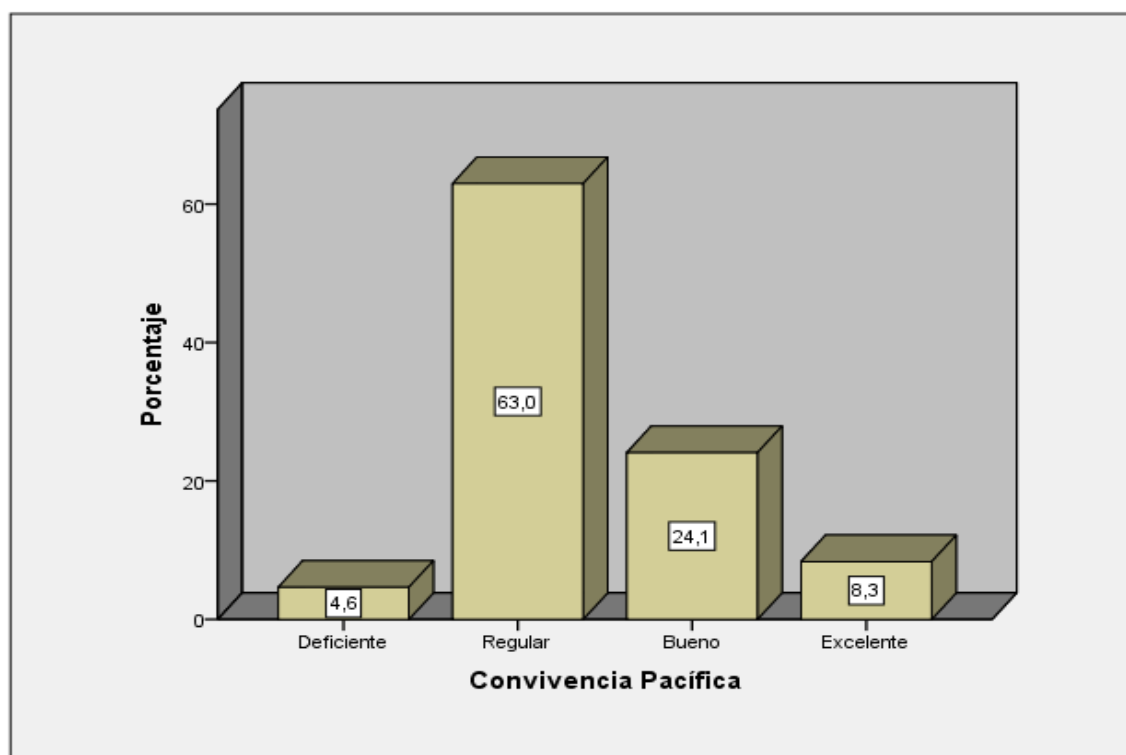


Figura 4. Niveles de la dimensión de la convivencia pacífica

Fuente: Tabla 10

Nota: De la tabla 10 y la figura 4 observamos que, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho el 4,6 % la convivencia pacífica es deficiente, el 63,0% es regular, el 24,1% es bueno y el 8,3% es excelente. De los resultados obtenidos se concluye que: El nivel de percepción de la convivencia pacífica de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, tiene una tendencia regular.

Descripción de resultados de la variable 2. Participación ciudadana

Tabla 11

Niveles de la variable de la participación ciudadana

Participación Ciudadana				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Deficiente	13	12,0	12,0
	Regular	65	60,2	72,2
	Bueno	27	25,0	97,2
	Excelente	3	2,8	100,0
	Total	108	100,0	100,0

Nota: Cuestionario variable2. Participación ciudadana

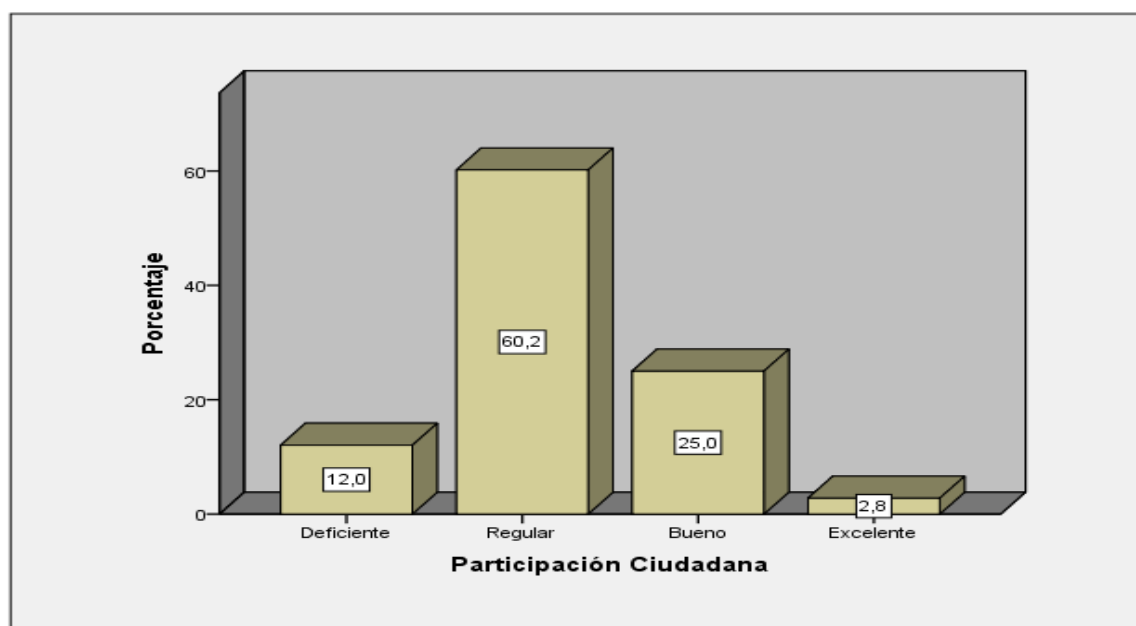


Figura 5. Niveles de la variable de la participación ciudadana

Fuente: Tabla 11

Nota: De la tabla 11 y la figura 5 observamos que, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho el 13,0 % la participación ciudadana es deficiente, el 60,2 % es regular, el 25,0 % es bueno y el 2,8 % es excelente. De los resultados obtenidos se concluye que: El nivel de percepción de la participación ciudadana de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, tiene una tendencia regular.

Descripción de resultados de las dimensiones de la variable 2: Participación ciudadana

Tabla 12

Niveles de la dimensión: Análisis del problema de seguridad

Análisis del Problema de Seguridad				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Deficiente	14	13,0	13,0
	Regular	57	52,8	65,7
	Bueno	24	22,2	88,0
	Excelente	13	12,0	100,0
	Total	108	100,0	100,0

Nota: Cuestionario variable 2. Participación ciudadana

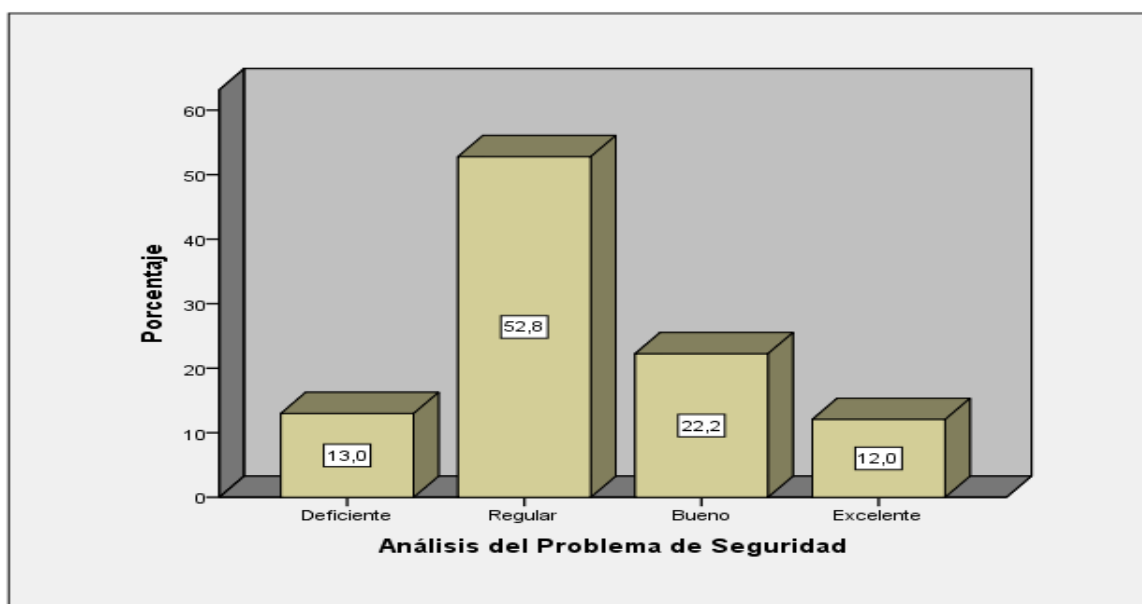


Figura 6. Niveles de la dimensión: Análisis del problema de seguridad

Fuente: Tabla 12

Nota: De la tabla 12 y la figura 6 observamos que, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho es 13,0 % el análisis del problema de seguridad es deficiente, el 52,8 % es regular, el 22,2 % es bueno y el 12,0 % es excelente. De los resultados obtenidos se concluye que: El nivel de percepción sobre el análisis del problema de seguridad de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, tiene una tendencia regular.

Tabla 13

Niveles de la dimensión: Proyecto de seguridad

Proyecto de Seguridad				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Deficiente	14	13,0	13,0
	Regular	65	60,2	73,1
Válidos	Bueno	17	15,7	88,9
	Excelente	12	11,1	100,0
	Total	108	100,0	100,0

Nota: Cuestionario variable2. Participación ciudadana

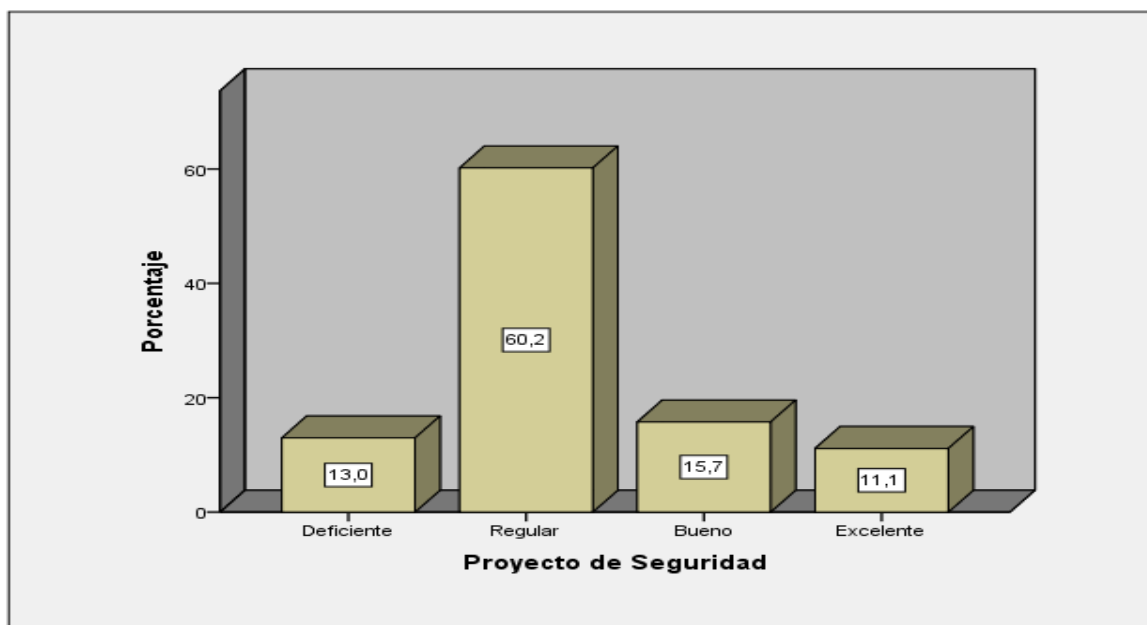


Figura 7. Niveles de la dimensión: Proyecto de seguridad

Fuente: Tabla 13

Nota: De la tabla 13 y la figura 7 observamos que, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho es 13,0 % el proyecto de seguridad es deficiente, el 60,2 % es regular, el 15,7 % es bueno y el 11,1 % es excelente. De los resultados obtenidos se concluye que: El nivel de percepción sobre el proyecto de seguridad de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, tiene una tendencia regular.

Niveles comparativos de las variables entre la seguridad pública y la participación ciudadana.

Tabla 14

Niveles comparativos entre la seguridad pública y la participación ciudadana.

		Tabla de contingencia Seguridad Pública * Participación Ciudadana				Total	
		Participación Ciudadana					
		Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		
Seguridad Pública	Deficiente	Recuento	9	14	0	0	23
		% del total	8,3%	13,0%	0,0%	0,0%	21,3%
	Regular	Recuento	4	42	4	0	50
		% del total	3,7%	38,9%	3,7%	0,0%	46,3%
	Bueno	Recuento	0	5	21	0	26
		% del total	0,0%	4,6%	19,4%	0,0%	24,1%
	Excelente	Recuento	0	4	2	3	9
		% del total	0,0%	3,7%	1,9%	2,8%	8,3%
	Total	Recuento	13	65	27	3	108
		% del total	12,0%	60,2%	25,0%	2,8%	100,0%

Nota: Cuestionario de las variables 1 y2. Seguridad pública y participación ciudadana

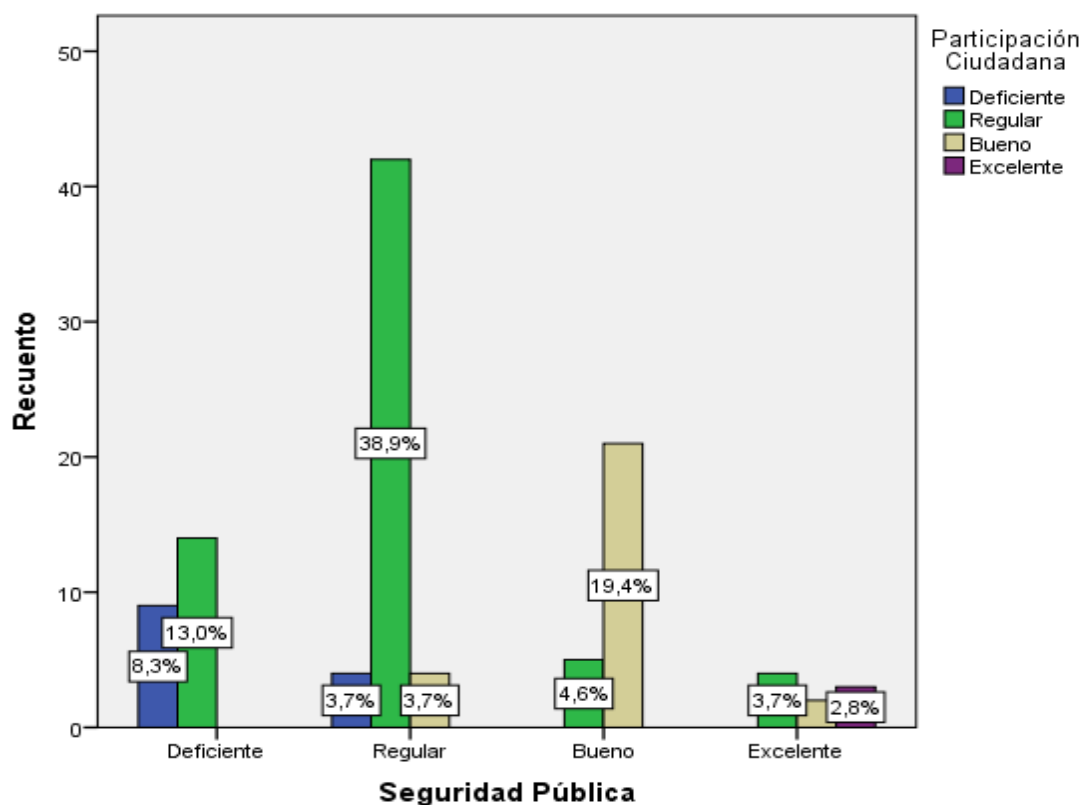


Figura 8. Niveles comparativos entre la seguridad pública y la participación ciudadana.

Fuente: Tabla N° 14

Nota: De la tabla 14 y figura 8, se observa que existe una tendencia regular orientación con respecto a los niveles de seguridad pública y la participación ciudadana según la percepción de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, de los cuales se tiene que el 38,9% de los encuestados perciben que la seguridad pública es regular por lo que la participación ciudadana es también regular, mientras que el 19,4% perciben que el nivel del seguridad pública es bueno por lo que el nivel la participación ciudadana es también bueno, así mismo el 13,0% se observa el nivel del seguridad pública es deficiente por lo que el nivel de la gestión de la participación ciudadana es regular y el 1,9% manifiesta que el nivel del seguridad pública es excelente por lo que el nivel de la gestión de la participación ciudadana es bueno.

Tabla 15

Niveles comparativos entre la prevención del delito y la participación ciudadana.

		Participación Ciudadana				Total	
		Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		
Prevención del Delito	Deficiente	Recuento	4	1	0	0	5
		% del total	3,7%	0,9%	0,0%	0,0%	4,6%
	Regular	Recuento	8	47	8	0	63
		% del total	7,4%	43,5%	7,4%	0,0%	58,3%
	Bueno	Recuento	1	14	11	0	26
		% del total	0,9%	13,0%	10,2%	0,0%	24,1%
	Excelente	Recuento	0	3	8	3	14
		% del total	0,0%	2,8%	7,4%	2,8%	13,0%
Total	Recuento	13	65	27	3	108	
	% del total	12,0%	60,2%	25,0%	2,8%	100,0%	

Nota: Cuestionario de las variables 1 y2. Seguridad pública y participación ciudadana

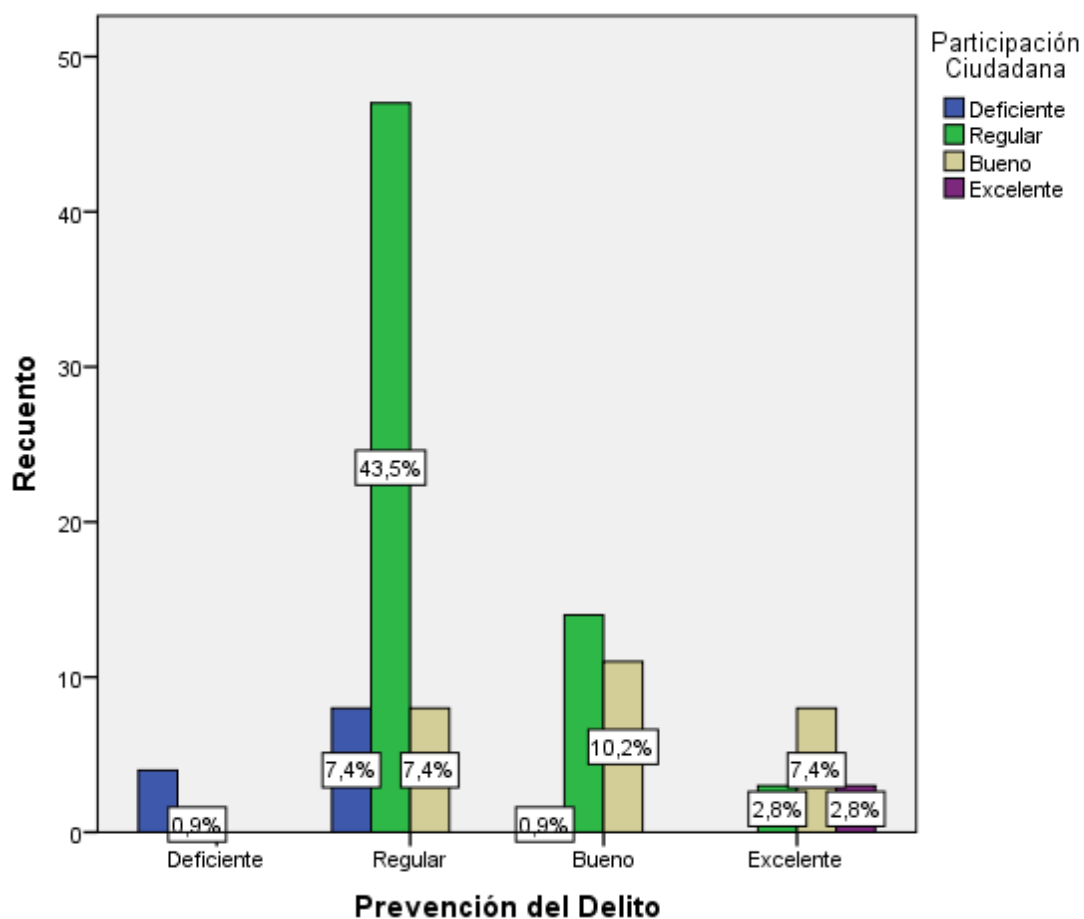


Figura 9. Niveles comparativos entre la prevención del delito y la participación ciudadana

Fuente: Tabla N° 15

Nota: De la tabla 15 y figura 9, se observa que existe una tendencia regular orientación con respecto a los niveles de la prevención del delito y la participación ciudadana según la percepción de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, de los cuales se tiene que el 43,5% de los encuestados perciben que la prevención del delito es regular por lo que la participación ciudadana es también regular, mientras que el 13,0% perciben que el nivel de la prevención del delito es bueno por lo que el nivel la gestión de la participación ciudadana es regular, así mismo el 10,2% se observa el nivel de la prevención del delito es bueno por lo que el nivel de la gestión de la participación ciudadana es también bueno y el 7,4% manifiesta que el nivel de la prevención del delito es excelente por lo que el nivel de la participación ciudadana es bueno.

Tabla 16

Niveles comparativos entre la convivencia pacífica y la participación ciudadana.

		Participación Ciudadana				Total	
		Deficiente	Regular	Bueno	Excelente		
Convivencia Pacífica	Deficiente	Recuento	4	1	0	0	5
		% del total	3,7%	0,9%	0,0%	0,0%	4,6%
	Regular	Recuento	9	52	7	0	68
		% del total	8,3%	48,1%	6,5%	0,0%	63,0%
	Bueno	Recuento	0	11	13	2	26
		% del total	0,0%	10,2%	12,0%	1,9%	24,1%
	Excelente	Recuento	0	1	7	1	9
		% del total	0,0%	0,9%	6,5%	0,9%	8,3%
	Total	Recuento	13	65	27	3	108
		% del total	12,0%	60,2%	25,0%	2,8%	100,0%

Nota: Cuestionario de las variables 1 y2. Seguridad pública y participación ciudadana

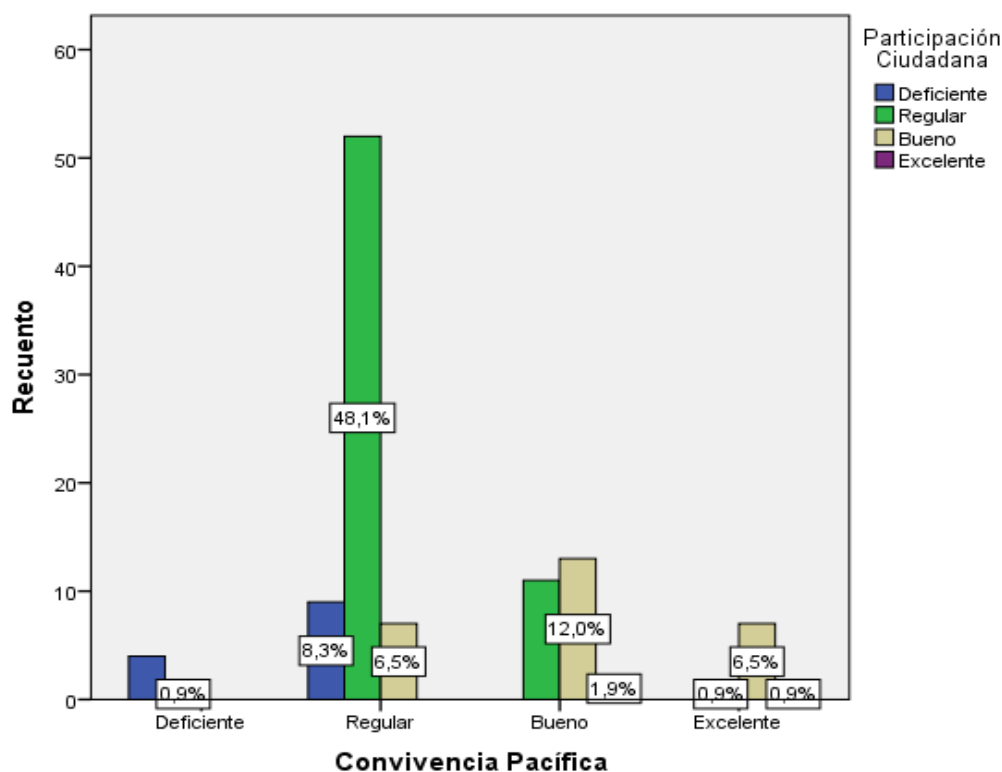


Figura 10. Niveles comparativos entre la convivencia pacífica y la participación ciudadana.

Fuente: Tabla N° 16

Nota: De la tabla 16 y figura 10, se observa que existe una tendencia regular orientación con respecto a los niveles de la prevención del delito y la participación ciudadana según la percepción de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, de los cuales se tiene que el 48,1% de los encuestados perciben que la prevención del delito es regular por lo que la participación ciudadana es también regular, mientras que el 10,2% perciben que el nivel de la prevención del delito es bueno por lo que el nivel la participación ciudadana es regular, así mismo el 12,0% se observa el nivel de la prevención del delito es bueno por lo que el nivel de la gestión de la participación ciudadana es también bueno y el 6,5% manifiesta que el nivel de la prevención del delito es excelente por lo que el nivel de la participación ciudadana es bueno.

Prueba de hipótesis

Prueba estadística para la determinación de la normalidad

Para las observaciones de los resultados obtenidos se determinó, primeramente, el ejemplar de repartición que presentan los datos, para ello utilizamos la prueba Kolmogorov-Smirnov de bondad de ajuste. Los pasos para desarrollar la prueba de normalidad son los siguientes:

PASO 1:

Plantear la hipótesis nula (H_0) y la hipótesis alternativa (H_1):

Hipótesis Nula (H_0):

Los datos se aproximan a la normal

Hipótesis Alternativa (H_1):

Los datos no se acercan a la normal

PASO 2:

Seleccionar el nivel de significancia

Para efectos de la presente investigación se ha determinado que:

$$\alpha = 0,05$$

PASO 3:

Escoger el valor estadístico de prueba

El valor estadístico de prueba que se ha considerado para la presente hipótesis es Kolmogorov-Smirnov, ya que la muestra a 164 sujetos.

PASO 4:

Formulamos la regla de decisión

Una regla de decisión es un enunciado de las condiciones según las que se acepta o se rechaza la hipótesis nula, para lo cual es imprescindible determinar el valor crítico, que es un número que divide la región de aceptación y la región de rechazo.

Regla de decisión

Si $p \geq ,05$; Se acepta la hipótesis nula

Si $p < ,05$; Se rechaza la hipótesis nula

PASO 5:

Toma de decisión

Como el valor p de significancia del estadístico de prueba de normalidad tiene el valor de ,00 y ,00; respectivamente para ambas variables, entonces para valores $p < ,05$; se rechaza la hipótesis nula. Esto quiere decir que; según los resultados alcanzados podemos afirmar los datos de la muestra de estudio no provienen de una distribución normal. Por lo tanto, se recomienda aplicar la estadística no paramétrica (Rho de Spearman).

Tabla 17

Niveles comparativos entre las variables seguridad pública y la participación ciudadana

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra			
		Seguridad Pública	Participación Ciudadana
N		108	108
Parámetros normales ^{a,b}	Media	77,9630	64,2130
	Desviación típica	13,98058	9,10074
Diferencias más extremas	Absoluta	,100	,083
	Positiva	,100	,054
	Negativa	-,094	-,083
Z de Kolmogorov-Smirnov		1,044	,865
Sig. asintót. (bilateral)		,000	,000

a. La distribución de contraste es la Normal.

b. Se han calculado a partir de los datos.

Nota: Para conocer la normalidad, en este caso por ser la muestra mayor a 30 se ha utilizado la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov. En la tabla 17 presentan los resultados de dicha prueba de las dos variables, donde se evidencia que la distribución NO es normal, ya que los coeficientes obtenidos están por debajo del p valor ($p < 0,05$); por lo tanto, la prueba de hipótesis tanto general como específicas se realizarán con el estadístico paramétrico de Rho de Spearman, para comprobar las muestras relacionadas entre la variable seguridad pública y la participación ciudadana.

Prueba de la hipótesis general

Ho. No existe una relación significativa entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2017

Ha. Existe relación significativa entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2017

Nivel de confianza: 95% ($\alpha = 0.05$)

Reglas de decisión:

Si $p < \alpha$; se acepta la hipótesis alterna.

Si $p > \alpha$; se rechaza la hipótesis nula.

Prueba estadística: Prueba de correlación de Spearman.

Tabla 18

Correlación de entre las variables seguridad pública y la participación ciudadana

		Seguridad Pública	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Seguridad Pública		
		Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,746**
		N	,000
			108
			108
Seguridad Ciudadana			
		Coefficiente de correlación	,746**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	,000
			108
			108

** . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Los resultados del análisis estadístico dan cuenta de la existencia de una relación positiva según rho de Spearman = 0,746 entre las variables: Seguridad pública y la seguridad ciudadana. Este grado de correlación indica que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,05 lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Se concluye que: A mayor nivel de seguridad pública mayor será el nivel de la seguridad ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017.

.

.

Se interpreta como una alta correlación positiva según Bisquerra (2009), quien señala que:

De 0,00 a 0,20 Correlación prácticamente nula

De 0,21 a 0,40 Correlación baja

De 0,41 a 0,70 Correlación moderada

De 0,71 a 0,90 Correlación alta

De 0,91 a 1,00 Correlación muy alta

Prueba de la hipótesis específica 1

Ho. No existe una relación significativa entre la prevención del delito y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2017

H1. Existe una relación significativa entre la prevención del delito y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2017

.

Tabla 19

Correlación de entre las variables prevención del delito y la participación ciudadana

Correlaciones			
		Prevención del Delito	Seguridad Ciudadana
Prevencción del Delito	Coeficiente de correlación	1,000	,761**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	108	108
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	,761**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	108	108

** . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Los resultados del análisis estadístico dan cuenta de la existencia de una relación positiva según rho de Spearman = 0,761 entre las variables: La prevención del delito y la seguridad ciudadana. Este grado de correlación indica que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,05 lo que

admite señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Se concluye que: A mayor prevención del delito mayor será el nivel de la seguridad ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017.

Prueba de la hipótesis específica 2

Ho. No existe una relación significativa entre la convivencia pacífica y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017

H2. Existe una relación significativa entre la convivencia pacífica y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2017

Tabla 20

Correlación de entre la convivencia pacífica y la participación ciudadana

		Correlaciones	
		Convivencia Pacífica	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Convivencia Pacífica	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,810**
		N	108
Rho de Spearman	Seguridad Ciudadana	Coeficiente de correlación	,810**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	108

** . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Los resultados del análisis estadístico dan cuenta de la existencia de una relación positiva según rho de Spearman = 0,810 entre: La convivencia pacífica y la seguridad ciudadana. Este grado de correlación indica que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,05 lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Se concluye que: A mayor convivencia pacífica mayor será el nivel de la seguridad ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017.

IV. DISCUSIÓN

En cuanto a los resultados de la comprobación de la hipótesis general según el análisis estadístico dan cuenta de la presencia de una relación positiva según rho de Spearman = 0,746 entre las variables: Seguridad pública y la participación ciudadana. Este grado de correlación indica que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,01 lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Este resultado es sustentado por Galicia (2014), en su tesis de maestría titulada: *“La percepción ciudadana de la seguridad pública en dos zonas del Distrito Federal: Una experiencia de prevención del delito”*. Los resultados señalan que la seguridad de la población depende de la organización de la policía, la población y lo más importante es estar preparados poseyendo la tecnología adecuada, así mismo concluye que Vemos que el conjunto de las personas con un 54% de la muestra reconocen que es mucho el inconveniente de inseguridad en México, secundado por el 18% que lo consideran regular, por lo que se detecta que el 72% de la muestra percibe la inseguridad en el país, como también que. En relación a nuestra segunda variable de estudio medida a través de la pregunta numero dos detectamos que la ciudadanía considera con un 79% que la acción de las jurisdicciones es mala o muy mala, por lo que determinamos con esta mayoría del insatisfecho en su ejercer las responsabilidades que están concedidos. Asimismo; Grimaldo (2012), en su tesis doctoral titulada: *“La investigación criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá”*, Los resultados señalan que la inseguridad ciudadana, a diferencia de lo que comúnmente piensa la ciudadanía, no cumple a una causa o factor único; por el contrario, es el resultado de la correlación de un número plural de factores que generalmente están vinculados con entornos de crecida vulnerabilidad humana y social.

La deficiencia de seguridad ciudadana se traduce en una verdadera dificultad para el desarrollo humano, en la medida que la inseguridad, de modo individual, limita las oportunidades para idealizar y materializar un proyecto de vida; y, de forma colectiva, realza la estructura social a través del quebranto de la cooperación social y de la vida cívica. De la misma forma;

Aguilar (2014) en su tesis titulada. *“Las estrategias de seguridad pública y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: Un estudio en el municipio de Santa Bárbara”*. Los resultados señalan que Los resultados señalan que participación de los ciudadanos manifiestan en un 55% que asisten a cabildos abiertos y que logran integrar organizaciones comunales, por otro lado se observa que un 60% de la población encuestada admite que existe una relación de coordinación entre autoridades municipales y policiales; mientras que el 100% de los miembros de patronatos participan activamente en todas las actividades consultadas; la diferencia se muestra en cuanto a que las autoridades policiales manifiestan en un 89% la existencia de la relación de coordinación con las autoridades municipales, comunales y policiales mientras que un 79% de la población encuestada afirma que se interrelacionan con la comunidad.

En cuanto se refiere sobre las Estrategias de Seguridad Ciudadana, el 67% de los ciudadanos afirman que los derechos humanos se respetan a diferencia de las mismas autoridades municipales y policiales que en un 100% lo reafirma, de igual forma el 99% de la población estudiada manifiesta que es necesario implementar nuevas estrategias de prevención del delito; en lo que respecta a garantías de seguridad en el municipio de Santa Bárbara el 38% de los patronatos presenta un grado de inseguridad y los ciudadanos un 55% , es preocupante los datos respecto a la cultura de la denuncia de ilícitos ante los órganos competentes así un 38% para las autoridades municipales, 68% los ciudadanos, y los policías un 78%.

Las conclusiones señalan que la participación ciudadana, es un tema de interés especialmente para los ciudadanos, sin embargo, existe poco agrado por parte de la ciudadanía en el contenido de seguridad, por lo que las autoridades deben construir programas cuyo fin sea informar de forma periódica, permanente a la comunidad; los ciudadanos desconocen su responsabilidad como tales para involucrarse en la búsqueda de alternativas de solución especialmente para el tema de Seguridad Ciudadana. De igual manera; Tunjano (2014) en su tesis sobre: *“Cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana”*. Los resultados señalan que se reconocen los causales que afectan la convivencia y seguridad ciudadanas, entre ellos: la ineffectividad o cultura de la violencia; el alcohol y las drogas prohibidas; el bajo nivel de acusación y la

impunidad; la pobreza y la escasa carencia de oportunidades; la educación sin valores; el narcotráfico y los grupos armados ilegales; la corrupción y la cultura de la trampa; la laxitud y obsolescencia de las normas de policía y la ausencia de política pública en cultura ciudadana. Se recomienda diseñar, efectuar y evaluar una política pública de cultura ciudadana, a partir de una pedagogía pública social, como eje perpendicular de la seguridad y la convivencia ciudadanas.

En cuanto a los resultados de la comprobación de la hipótesis específica 1 según el análisis estadístico permiten que hay una de la existencia de una relación positiva según rho de Spearman = 0,761 entre las variables: La prevención del delito y la participación ciudadana. Este grado de correlación indica que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,01 lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Este resultado es sustentado por Salazar (2014) en su tesis doctoral titulada: "Fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano". Los resultados señalan que la seguridad de la población en su conjunto permite dinamizar la ciudad, por eso está orientado a defender la vida de toda la comunidad.

El estado peruano busca la prevención del delito sancionar, controlar y castigar a las personas con este tipo de conductas, el subconjunto debe satisfacer la seguridad de la ciudadanía y debe crear oportunidades para atender al ser humano tanto en forma individual como en grupo de esa manera se dinamiza el desarrollo personal y social. Asimismo; Morgado (2013) en su tesis titulada. "*Participación ciudadana y visiones sobre la política social*", los resultados señalan que la existe una relación de Spearman = 0,823 entre las variables: la participación ciudadana y visiones sobre la política social. Este grado de correlación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,05 lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Del mismo modo; Sandoval (2013) en su tesis de maestría titulada: "Vivir entre rejas, seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de Ate y la Molina", los resultados

señalan que la ciudad de Lima hubo cambios de una serie de evoluciones en los últimos 40 años, que significaron cambios en su organización urbana, en la forma en que la ciudadanía fue expandiéndose en el territorio.

Las zonas residenciales se fueron fortaleciendo, en un inicio, como facultad de las clases altas para diferenciarse y luego como una respuesta de distintas clases sociales ante la amenaza terrorista que obligó a “encerrarse” para poder sobrevivir. Este encierro subsiguientemente se volvió una opción más de vivienda ante el levantamiento de propiedades residenciales en la capital que brindaban sitios supuestamente seguros. Para otros, se volvió una necesidad colectiva a una creciente percepción de inseguridad ciudadana que tiene graves efectos sobre la calidad de vida. De igual manera; Serrano (2017) en su tesis de maestría titulada. *“Implicancia de la Policía Nacional del Perú en la Inseguridad Ciudadana en Huánuco- 2015”*. Los resultados señalan que existe inseguridad ciudadana en la población Huanuqueña, incrementándose permanentemente estos problemas y completamente con la ausencia policial.

En cuanto a los resultados de la comprobación de la hipótesis específica 2 según el análisis estadístico dan cuenta de la existencia de una relación positiva según rho de Spearman = 0,810 entre: La convivencia pacífica y la participación ciudadana. Este grado de correlación indica que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,01 lo que aprueba señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se accede la hipótesis alterna. Este resultado es sustentado por Molina (2015), en su tesis de maestría titulada: *“Limitada participación ciudadana y coordinación de actores en la prevención del delito a nivel local: El caso de San Juan de Miraflores”*. Los resultados señalan que existencia de una baja coordinación entre Municipalidad – PNP - Comunidad, impidiendo el trabajo en equipo para afrontar la delincuencia en todo el país. La política está dificultando que las autoridades realicen su trabajo, permiten que se crea duplicidad de cambios y confusión entre los ciudadanos.

La delincuencia va en aumento por motivo que las leyes no se aplican tal como corresponde. Asimismo; Mejía (2015), en su tesis de maestría titulada. *“Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad*

ciudadana: Un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014". Los resultados señalan que la población está insegura frente a la delincuencia, sabiendo que la seguridad ciudadana está empeorando según transcurre en tiempo. Si la población no está segura sus derechos no son efectivos. La seguridad está abarcando la integridad física como la propiedad privada. Mientras la seguridad ciudadana se encuentre en peligro afecta a la economía por motivo a que los inversionistas no invierten en nuestro país. Por todo lo señalado es notable y sobresaliente la delincuencia. De igual manera; Suarez (2011), en su tesis doctoral titulada: "*Seguridad Pública y Participación Ciudadana: Estudio acerca de la Participación Ciudadana y su impacto en la Seguridad Pública en México*", los resultados señalan que un porcentaje consideran un el aumento de la inseguridad en México, por lo que se detecta que el 72% de la muestra percibe la inseguridad en el país. Por otro lado, demuestra esta investigación que el 79% de la participación de las autoridades es mala o muy mala, por lo que de determina que la mayoría de la población está descontenta.

V. CONCLUSIONES

Primera.

Los resultados del análisis estadístico dan cuenta de la existencia de una relación positiva según rho de Spearman = 0,746 entre las variables: Seguridad pública y la participación ciudadana. Este grado de correlación indica que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,05 lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Segunda.

Los resultados del análisis estadístico dan cuenta de la existencia de una relación positiva según rho de Spearman = 0,761 entre las variables: La prevención del delito y la participación ciudadana. Este grado de correlación indica que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,05 lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tercera.

Los resultados del análisis estadístico dan cuenta de la existencia de una relación positiva según rho de Spearman = 0,810 entre: La convivencia pacífica y la participación ciudadana. Este grado de correlación indica que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,05 lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

VI. RECOMENDACIONES

Primera:

Se sugiere el conocimiento de la variable seguridad pública debido a su relevancia en las organizaciones, ya que encaminan una buena gestión de los procesos de desarrollo comunitario-social en el continuo mejoramiento del ambiente social y condiciones de vulnerabilidad en estos aspectos. Asimismo, se recomienda que la Municipalidad de San Juan de Lurigancho por intermedio de su alcalde tenga como compromiso priorizar en su gasto fiscal los sistemas de seguridad, obras por impuesto para la seguridad ciudadana, de igual forma busque alianzas estratégicas con las empresas, la sociedad civil, organismos no gubernamentales, convenios con la policía para mejorar dicha seguridad.

Segunda:

Se sugiere la reflexión acerca de la prevención del delito y la participación ciudadana de la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017, debido al alto porcentaje de delincuencia que acarrea nuestro distrito es necesario realizar una serie de actividades de prevención del delito como un mecanismo de salvaguardar nuestra seguridad personal y de nuestro familiar. Además, es necesario generar cambios en el continuo mejoramiento de la seguridad ciudadana, por ello se considera que es un factor primordial en el desarrollo estratégico de las organizaciones del distrito de San Juan de Lurigancho. Del mismo modo se recomienda que la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho conjuntamente con la policía realice acciones de monitoreo y control del delito en sectores o cuadrantes a fin de asegurar la presencia de la autoridad en forma oportuna ante un desastre natural o un hecho ilícito penal en agravio del patrimonio público o privado que ponga en riesgo la vida de las personas

Tercera:

Es importante recomendar al alcalde que para el éxito de la seguridad pública, es quien preside el comité distrital de seguridad ciudadana del distrito ,debe emprender campañas y acciones cívicas para crear conciencia en seguridad en forma permanente y mantener una comunicación y fluidez entre la policía serenazgo, las juntas vecinales, la sociedad civil, organismos no gubernamentales, empresas , con la finalidad de obtener información oportuna ,veraz ,in situ, respecto a la comisión de hechos delictuosos ,desastres naturales y accidentes de tránsito , a fin que las autoridades comprometidas accionen al término de la distancia ,fortaleciendo la seguridad ciudadana para lograr una convivencia pacífica.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albán, W. (2005). *La Constitución Comentada Análisis artículo por Artículos*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica
- Acevedo, S. (2009). *Diagnóstico y propuesta de mejoramiento de gestión en los planes regionales y comunales de seguridad pública*. (Tesis de maestría). Universidad de Chile.
- Ackerman, R. & Bauer, R. (1976). *Corporate Social Performance: The Modern Dilemma*. Reston, VA: Reston Publishing Co.
- Aguilar, M. (2014). *Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: Un estudio en el municipio de Santa Bárbara*. Recuperado de file:///C:/Users/Heracio/Downloads/las-estrategias-de-seguridad-ciudadana-y-su-relacion-con-el-nivel-de-participacion-de-la-comunidad-autoridades-municipales-y-policiales-un-estudio-en-el-municipio-de-santa-barbara.pdf
- Arango, L. (2017). Participación ciudadana.
Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/constitucion/participacion-ciudadana>.
- Arnedo, A. & Cárdenas, S. (2014). *Aplicación de m-government y red social para la seguridad ciudadana en Lima*. (Tesis de grado). Universidad de San Martín de Porres.
- Arús, F. (2008). *Nociones de prevención del delito y tratamiento de la delincuencia*. Madrid: Dykinson.
- Carroll, A. (1999). *Corporate Social Responsibility: evolution of a definitional construct*. *Business & Society* 38(3), 268-295.

- Cea, R. (2010). *La responsabilidad social corporativa en las entidades bancarias de la unión europea. Análisis empírico y propuesta de modelo normalizado*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, España.
- Committee for Economic Development (1971). *Social Responsibilities of Business Corporations*, New York.
- Conasec (2013) Comité nacional de seguridad ciudadana, Lima, Perú.
- Codisec (2016) Plan anual de seguridad ciudadana del distrito de san juan de Lurigancho-Lima-Perú.
- Congreso del Perú (1993). *Constitución Política del Perú*. Recuperado de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Cuervo, A. (2003). *Eficiencia y responsabilidad social de la empresa*. En *LiberAmicorum: Economía, Empresa y Sociedad. Homenaje a Manuel Alonso Olea*. Madrid: Thomson.Civitas.
- Curbet, J. (2007). *Inseguridad ciudadana: víctima y chivos expiatorios*. *RevistaGobernanza*, 32, pp. 37-52.
- Davis, K. (1960). *Can business afford to ignore social responsibilities?* *California Management Review*, 2 (3), 70-76.
- Eells, R. & Walton, C (1961). *Conceptual foundations of business*. Homewood: Richard D. Irwin.

- Espinoza, M. (2015). *La contribución de los factores políticos, educativos y económicos en la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Friedman, M. (1962). *Capitalism and freedom*. Chicago: University Press
- Gaete, R. (2012). *Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso*. (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid. (España).
- Gleizal, J. (1994). *L'art et le politique*. París, PUF.
- Gómez C. (2007). *Elementos para la construcción de políticas públicas de seguridad ciudadana*, entrevista en Revista Electrónica “Red de Prevención del Delito: Comunidad + Prevención”, disponible en www.cesc.cl.
- Gómez, P. (2006). *Elementos para la construcción de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana*. Recuperado de. www.comunidadyprevencion.org/wp/?p=334
- Grimaldo, R. (2012). *La investigación criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá*. (Tesis doctoral). Universidad de Castilla. España.
- Hay, R., Gray, D. & Gates, J. (1976). *Business and Society*. Cincinnati: Southwestern
- Heath, L. & Gilbert, K. (1996). *Mass Media and Fear of Crime: PROD*. *The American Behavioral Scientist*, 39, 4, pp. 379.

- Kliksberg, B. (2005). *La agenda ética pendiente de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kliksberg, B. (2010). *Inseguridad ciudadana ¿cómo mejorarla?: políticas públicas, experiencias ejemplares y el rol de los medios masivos*. Buenos Aires: Prentice Hall.
- Manne, H. & Wallich, H.(1972).*The modern corporation and Social Responsibility*. Washington D.C: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- McGuire, J. (1963). *Business and Society*. New York: McGraw-Hill.
- Márquez, J. y Távara, G. (2010). *Participación Ciudadana y Buen Gobierno. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza*. Lima: Primera edición.
- Miraglia, P. y Serrano-Berthet, R. (2011). *Alianzas públicas y privadas para la seguridad ciudadana*. Instituto Sou da Paz y el BancoMundial.
- Morgado, J. (2013). *Participación ciudadana y visiones sobre la política social*. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115674/Tesis%20Jennifer%20Morgado%20Mancilla.pdf;sequence=1>
- Ortiz, P. (2009). *La responsabilidad social empresarial como base de la estrategia competitiva de HZX*. (Tesis de maestría). Pontifica Universidad Javeriana. Colombia.
- PCM. (2017). *Foro del Acuerdo Nacional*. <http://acuerdonacional.pe/2006/07/acta-de-la-reunion-no-63-del-foro-del-acuerdo-nacional/>
- Pereira, J. (2006). *La seguridad humana: un derecho emergente*. Barcelona: Aries.

- Plasencia, J. (2017). La seguridad pública y la participación ciudadana. Recuperado de <http://www.revistafollow.mx/index.php/columna/escribe-sobre-negocios/la-seguridad-publica-y-la-participacion-ciudadana>
- Sethi, S. (1975). *Dimensions of Corporate Social Responsibility*. California Management Review, 17 (3), 58-64.
- Steiner, G. (1975). *Business and Society*. New York: Random House.
- Tunjano, Y. (2014). Cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana. Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2262/1/TESIS%20YOLIMA%20TUNJANO%20GUTI%C3%89RREZ.pdf>
- Thomé, I. (2004). *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*. (Tesis doctoral). Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones: Universidad de Barcelona, España.
- Valdivieso, M. (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Zavaleta y Bielefeldt (2013). *Los retos de la seguridad ciudadana, Estudios de Seguridad y Defensa* N.º 1. México.
- Ziccardi, A. (2008). *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas*. Recuperado de

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120621115414/02zicca2.pdf>

Zazueta, R. (2003). *Participación ciudadana*. México: Porrúa.

VIII. ANEXOS

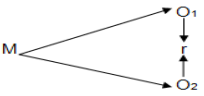
Anexo1. Matriz de consistencia

TÍTULO: Seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
			VARIABLE 1	SEGURIDAD PÚBLICA			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valor	Niveles y Rangos
<p>Problema general.</p> <p>¿Qué relación existe entre seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017?</p> <p>Problema específico 1.</p> <p>¿Qué relación existe entre la prevención del delito y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017?</p> <p>Problema específico 2.</p> <p>¿Qué relación existe entre la convivencia pacífica y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017?</p>	<p>Objetivo general.</p> <p>Determinar la relación entre seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017</p> <p>Objetivo específico1.</p> <p>Determinar la relación entre y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017</p> <p>Objetivo específico 2.</p> <p>Determinar la relación entre y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017</p>	<p>Hipótesis general.</p> <p>Ha. Existe relación significativa entre seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017</p> <p>Hipótesis específica 1.</p> <p>H1. Existe una relación significativa entre y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017</p> <p>Hipótesis específica 2.</p> <p>H2. Existe una relación significativa entre y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017</p>	<p>Prevención del delito</p> <p>Convivencia pacífica</p>	<p>Típico Antijurídico</p> <p>Culpable</p> <p>Ejercicio de los derechos</p> <p>Ejercicio de las libertades</p> <p>Paz social</p> <p>Orden publico</p> <p>Buenas costumbres</p>	<p>1,2,3,4,5,6,7,8,9</p> <p>10,11,12,13,14,15,16,17,18</p>	<p>Totalmente en desacuerdo (1)</p> <p>En desacuerdo (2)</p> <p>Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo (3)</p> <p>De acuerdo (4)</p> <p>Totalmente de acuerdo (5)</p>	<p>Deficiente [38 -48]</p> <p>Regular [49 -59]</p> <p>Bueno [60 -70]</p> <p>Excelente [71 -81]</p>
<p>Nota. Adaptado de Ley N° 27933 del sistema Nacional de Seguridad pública</p>							

VARIABLE 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valor	Niveles y Rangos
Analizar el problema de inseguridad	Estudiar		Totalmente en desacuerdo (1)	Deficiente [48 -61]
	Planificar			
	Promover	1,2,3,4,5, 6,7,8,9		
Proyecto de seguridad	Controlar		En desacuerdo (2)	Regular [62 -75]
	Ejecutar		Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo (3)	Bueno [76 -89]
	Supervisar		De acuerdo (4)	Excelente [90 -103]
	Programar	10,11,12,13,14, 15, 16,17,18,19,20, 21,22	Totalmente de acuerdo (5)	
	Vigilancia			
	Violencia			

Nota. Adaptado de Pulido y Hernández (2011)

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR				
<p>2.4. Tipo de estudio</p> <p>La investigación es aplicada, constructiva o utilitaria por su parte, es aquella que está orientada a la utilización de los conocimientos. Interesa conocer para aplicar. De acuerdo con Sánchez y Reyes (2006:37) éste tipo de investigación se caracteriza por el interés en la aplicación de los conocimientos teóricos a determinada situación concreta y las consecuencias prácticas que de ella se deriven.</p> <p>2.5. Diseño.</p> <p>El diseño de estudio empleado fue el no experimental, de tipo transversal pues según las definiciones de Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.67), no se realizó la manipulación de las variables, se recolectaron datos en un solo período de tiempo y se describen las variables: Seguridad pública y la participación ciudadana.</p> <p>Diagrama de diseño de investigación correlacional. Sánchez y Reyes, (2015, p. 86).</p>  <p>Figura 1. Diagrama de diseño correlacional</p> <p>M = Muestra V₁ = Seguridad pública. V₂ = Participación ciudadana r = Relación de las variables.</p>	<p>2.6. Población, muestra y muestreo.</p> <p>Población.</p> <p>La población estuvo constituida por 165 personas de la municipalidad del distrito de San Juan de Lurigancho.</p> <p>Según Tamayo (2012, p.69) señaló que la población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación.</p> <p>Tabla 3. <i>Distribución de la población de la municipalidad del distrito de San Juan de Lurigancho, 2017</i></p> <table border="1" data-bbox="730 766 1265 861"> <thead> <tr> <th colspan="2">Personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total</td> <td>150</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Tomado de los registros de la municipalidad del distrito de San Juan de Lurigancho, 2017</p> <p>Muestra.</p> <p>La investigación se realizó a una muestra de 108 personas residentes del distrito de San Juan de Lurigancho.</p> <p>La muestra fue seleccionada a través de un muestreo probabilístico (muestreo aleatorio simple), para el cual se utilizó la siguiente fórmula:</p> $n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2 (N-1) + Z^2 * p * q}$	Personas		Total	150	<p>2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.</p> <p>Esta investigación utilizó técnicas e instrumentos que posibilitaron la medición del fenómeno de estudio a partir del análisis de las variables, dentro de las cuáles tenemos:</p> <p>Técnica.</p> <p>Para esta investigación se utilizó la técnica de la encuesta quién permitió realizar la recolección de los datos sobre las dos variables: Seguridad pública y la participación ciudadana.</p> <p>Según Sánchez y Reyes (2015) aseveraron que: Las técnicas son los medios por las cuales se procede a recoger los datos requeridos de una realidad en función a los objetivos de la investigación. Las técnicas varían y se seleccionan considerando el método de investigación que se emplee. Las técnicas pueden ser directas o indirectas (p.56).</p> <p>Instrumento.</p> <p>Para recoger información de las variables: Seguridad pública y la participación ciudadana se utilizó el instrumento denominado cuestionario. Según Sánchez y Reyes (2015) señalaron que "el instrumento cuestionario constituyen un documento o formato escrito de cuestiones o preguntas relacionados con los objetivos del estudio" (p.56).</p>	<p>2.8. Método de análisis de datos.</p> <p>Para el análisis de los datos se utilizará el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) versión 23.0, con lo que se realizaron el análisis de los datos estadísticos descriptivos e inferenciales presentado en tablas y figuras. Para la prueba de hipótesis se aplicó el coeficiente de correlación de Spearman, ρ (ro) para medir la correlación entre dos variables aleatorias continuas.</p>
Personas							
Total	150						

	<p>Dónde: N: tamaño de la población = 150 Z: Nivel de confianza = 1,96 (95%) p: Probabilidad de ocurrencia = 0,5 q: Probabilidad de no ocurrencia = 0,5 E: Error absoluto = 0,05</p> $\frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 150}{0,05^2 (130 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$ $n = \frac{144,06}{0,3725 + 3,8416 * 0,25}$ $n = \frac{144,06}{1,3329}$ <p>n=108</p> <p>Muestreo</p> <p>En esta investigación se utilizó el muestreo aleatorio simple. Según Tamayo (2012) señaló que: El elemento más común para obtener una muestra representativa es la selección al azar, es decir que cada uno de los individuos de la población tiene la misma posibilidad de ser elegido.</p>		
--	--	--	--

Anexo 2. Instrumento de medición

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA SEGURIDAD PUBLICA

El presente instrumento tiene como finalidad recabar datos acerca de la Seguridad Pública de la Municipalidad de SJL, 2016.

INSTRUCCIONES: Marque con un aspa (x) la alternativa que Ud. Crea conveniente. Se le recomienda responder con la mayor sinceridad posible. (5) Totalmente de acuerdo, (4) De acuerdo, (3) Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Totalmente en desacuerdo

DIMENSIÓN 1. PREVENCIÓN DEL DELITO		Escala				
		1	2	3	4	5
01.	La municipalidad de SJL previene las lesiones dentro del distrito.					
02.	Las lesiones son comunes dentro del distrito de SJL.					
03.	La municipalidad de SJL tiene un tratamiento eficaz frente a las faltas cometido por menores.					
04.	La falta de un menor es común en nuestra sociedad.					
05.	El crimen organizado viene desarrollándose en nuestro distrito.					
06.	Ha sido víctima o conoce una víctima del crimen organizado.					
07.	La municipalidad está preparada para dar frente al crimen organizado.					
08.	Cree usted que la inseguridad limita sus derechos.					
09.	Cree usted que la inseguridad limita sus libertades,					
DIMENSIÓN 2. CONVIVENCIA PACIFICA		Escala				
10.	Cree usted que en la actualidad exista paz social.					
11.	Cree usted que la municipalidad de SJL se preocupe por la paz social.					
12.	Con la gestión de la municipalidad de SJL en seguridad, llegemos alcanzar paz social.					
13.	Cree usted que exista orden público.					
14.	Es muy importante tener orden público para una vida digna.					
15.	Cree usted que el orden público sea primordial para la municipalidad de SJL.					
16.	La buena costumbre está siendo promovido por la gestión de la municipalidad de SJL.					
17.	Cree usted que es importante promover las buenas costumbres.					
18.	La buenas costumbres es el punto principal para la seguridad ciudadana.					

CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El presente instrumento tiene como finalidad recabar datos acerca de la participación ciudadana de seguridad de la Municipalidad de SJL, 2017.

INSTRUCCIONES: Marque con un aspa (x) la alternativa que Ud. Crea conveniente. Se le recomienda responder con la mayor sinceridad posible. (5) Totalmente de acuerdo, (4) De acuerdo, (3) Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo (2) En desacuerdo (1) Totalmente en desacuerdo

DIMENSIÓN 1. ANALIZAR EL PROBLEMA DE SEGURIDAD		Escala				
		1	2	3	4	5
01.	La municipalidad gestiona estudios en la localidad para combatir la inseguridad ciudadana.					
02.	La municipalidad realiza estudios del problema de inseguridad.					
03.	Cree que la municipalidad planifica proyectos para gestionar la seguridad ciudadana.					
04.	La municipalidad planifica métodos de seguridad.					
05.	Las gestiones planificadas por la oficina de seguridad ciudadana dan resultados positivos.					
06.	Considera que la municipalidad promueve acciones para combatir la inseguridad ciudadana.					
07.	Considera que la municipalidad promueve proyectos de seguridad ciudadana en su localidad.					
08.	Cree que la municipalidad controla las gestiones que realiza la oficina de seguridad ciudadana.					
09.	Cree que la municipalidad controla el orden público y buenas costumbres.					
DIMENSIÓN 2. PROYECTO DE SEGURIDAD		Escala				
10.	El municipio de SJL estudia el problema de seguridad actualmente.					
11.	Es importante estudiar el problema de seguridad en SJL					
12.	Conoce los proyectos planificados para combatir la seguridad ciudadana					
13.	La municipalidad planifica la ejecución de plan de seguridad en el distrito de SJL.					
14.	La municipalidad y el gobierno promueve la seguridad ciudadana.					
15.	Es importante promover la seguridad ciudadana en el distrito.					
16.	Cree que los proyectos de seguridad ciudadana están controlados					
17.	El proyecto de seguridad ejecutada por la municipalidad trae una convivencia pacífica					
18.	Está conforme con los proyectos ejecutados por la oficina de seguridad ciudadana					
19.	Cree que la gestión de seguridad ciudadana es supervisada por el Alcalde.					
20.	Se deberá programar más gestiones a favor de la seguridad ciudadana					
21.	Debería haber más vigilancia en su localidad.					
22.	Considera que hay violencia de parte de la municipalidad al no haber proyectos de seguridad					

Anexo 3. Autorización de la institución



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 07 de noviembre de 2017

Carta P. 553 – 2017 EPG – UCV LE

Señor(a)

Juan Navarro Jiménez
Municipalidad San Juan de Lurigancho
Atención:
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **EFRAIN PABLO MUÑOZ ALMONACID** identificado(a) con DNI N.º **10362580** y código de matrícula N.º **6500041805**; estudiante del Programa de **Maestría en Gestión Pública** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

Seguridad Pública y la Participación Ciudadana de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho 2017

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda desarrollar su investigación.

Con este motivo, le saluda atentamente,


Dr. Raúl Delgado Arenas
 Jefe de Unidad Posgrado – Campus Lima Este



IPMR

UCV.EDU.PE


Anexo 4. Validación del instrumento

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO – VARIABLE 1 SEGURIDAD PUBLICA																		
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	ITEMS	Opción de respuesta					Relación entre lo variable y dimensión		Relación ente dimensión e indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		OBS.	
				Totalmente acuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo/Ni desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
				1	2	3	4	5										
SEGURIDAD PUBLICA	Prevención del delito	Típico antijurídico, Culpable, Ejercicio de los derechos, Ejercicio de las libertades.	01. La municipalidad de SJL previene las lesiones dentro del distrito						✓		✓		✓		✓			
			02. Las lesiones son comunes dentro del distrito						✓		✓		✓		✓			
			03. La municipalidad de SJL tiene un tratamiento eficaz frente a las fallas cometido por menores						✓		✓		✓		✓			
			04. La falta de un menor es común en nuestra sociedad.						✓		✓		✓		✓			
			05. El crimen organizado viene desarrollándose en nuestro distrito.						✓		✓		✓		✓			
			06. Ha sido víctima o conoce una víctima del crimen organizado.						✓		✓		✓		✓			
			07. La municipalidad está preparada para dar frente al crimen organizado.						✓		✓		✓		✓			
			08. Cree usted que la inseguridad limita sus derechos.						✓		✓		✓		✓			
			09. Cree usted que la inseguridad limita sus libertades.						✓		✓		✓		✓			
	Proyecto de seguridad	Paz social, Orden público, Buenas costumbres	10. Cree usted que en la actualidad exista paz social ?						✓		✓		✓		✓			
			11. Cree usted que la municipalidad de SJL se preocupe por la paz social.						✓		✓		✓		✓			
			12. Con la gestión de la municipalidad de SJL en seguridad, lleguemos alcanzar paz social.						✓		✓		✓		✓			
			13. Cree usted que exista orden público.						✓		✓		✓		✓			
			14. Es muy importante tener orden público para una vida digna.						✓		✓		✓		✓			
			15. Cree usted que el orden público sea primordial para la municipalidad de SJL.						✓		✓		✓		✓			
			16. La buena costumbre está siendo promovido por la gestión de la municipalidad de SJL						✓		✓		✓		✓			
			17. Cree usted que es importante promover las buenas costumbres.						✓		✓		✓		✓			
			18. Las buenas costumbres es el punto principal para la seguridad ciudadana.						✓		✓		✓		✓			

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario (Seguridad pública).
OBJETIVO: Recabar información sobre la seguridad pública.
DIRIGIDO A: Sub Gerencia de participación ciudadana de la municipalidad de san juan de Lurigancho.
APELLIDOS NOMBRES DEL EVALUADOR: Fátima del Socorro Torres Cáceres.
GRADO ACADEMICO DEL EVALUADOR: Doctora.
VALIDACION:

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
----------	-----------------	-------	------	----------



.....
Firma del Evaluador

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO – VARIABLE 2 - PARTICIPACION CIUDADANA																		
VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	ITEMS	Opción de respuesta Totalmente acuerdo (1)					Relación entre lo variable y dimensión		Relación ente dimensión e indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		OBS.	
				En desacuerdo (2)					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
				De acuerdo (4)														
Totalmente de acuerdo (5)					1	2	3	4	5	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Analizar el problema de inseguridad	Estudiar, Planificar, Promover, Controlar	01. La municipalidad gestiona estudios en la localidad para combatir la inseguridad ciudadana.							✓		✓		✓		✓		
			02. La municipalidad realiza estudios del problema de inseguridad.						✓		✓		✓		✓			
			03. Cree que la municipalidad planifica proyectos para gestionar la seguridad ciudadana.						✓		✓		✓		✓			
			04. La municipalidad planifica métodos de seguridad.						✓		✓		✓		✓			
			05. Las gestiones planificadas por la oficina de seguridad dan resultados positivos.						✓		✓		✓		✓			
			06. Considera que la municipalidad promueve acciones para combatir la inseguridad ciudadana.						✓		✓		✓		✓			
			07. Considera que la municipalidad promueve proyectos de seguridad ciudadana en su localidad.						✓		✓		✓		✓			
			08. Cree que la municipalidad controla las gestiones que realiza la oficina de seguridad ciudadana.						✓		✓		✓		✓			
			09. Cree que la municipalidad controla el orden público y buenas costumbres.						✓		✓		✓		✓			
	Proyecto de seguridad	Ejecutar, Supervisar, Programar, Vigilancia, Violencia	10. El municipio de SJL estudia el problema de seguridad actualmente.							✓		✓		✓		✓		
			11. Es importante estudiar el problema de seguridad en SJL.						✓		✓		✓		✓			
			12. Conoce los proyectos planificados para combatir la seguridad ciudadana.						✓		✓		✓		✓			
			13. La municipalidad planifica la ejecución de plan de seguridad en el distrito de SJL.						✓		✓		✓		✓			
			14. La municipalidad y el gobierno promueve la seguridad ciudadana.						✓		✓		✓		✓			
			15. Es importante promover la seguridad ciudadana en el distrito.						✓		✓		✓		✓			
			16. Cree que los proyectos de seguridad ciudadana están controlados.						✓		✓		✓		✓			
			17. El proyecto de seguridad ejecuta por la municipalidad tare una convivencia pacífica.						✓		✓		✓		✓			
			18. Está conforme con los proyectos ejecutados por la oficina de seguridad ciudadana.						✓		✓		✓		✓			
			19. Cree que la gestión de seguridad ciudadana es supervisada por el alcalde.						✓		✓		✓		✓			
			20. Se deberá programar más gestiones a favor de la seguridad ciudadana.						✓		✓		✓		✓			
			21. Debería haber más vigilancia en su localidad.						✓		✓		✓		✓			
			22. Considera que hay violencia de parte de la municipalidad al no haber proyectos de seguridad.						✓		✓		✓		✓			

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario (Participación ciudadana).
OBJETIVO: Recabar información sobre la seguridad publica
DIRIGIDO A: Sub Gerencia de participación ciudadana de la municipalidad de san juan de Lurigancho
APELLIDOS NOMBRES DEL EVALUADOR: Fátima del Socorro Torres Cáceres.
GRADO ACADEMICO DEL EVALUADOR: Doctora.
VALIDACION:

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
----------	-----------------	-------	------	----------

Firma del Evaluador

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO – VARIABLE 1 SEGURIDAD PUBLICA																	
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	ITEMS	Opción de respuesta					Relación entre lo variable y dimensión		Relación ente dimensión e indicador		Relación entre el indicador y el ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		OBS.
				Totalmente acuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo/Ni desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
				1	2	3	4	5									
SEGURIDAD PUBLICA	Prevención del delito	Típico antijurídico,Culpable,Ejercicio de los derechos ,Ejercicio de las libertades	01. La municipalidad de SJL previene las lesiones dentro del distrito							✓		✓		✓		✓	
			02. Las lesiones son comunes dentro del distrito							✓		✓		✓		✓	
			03. La municipalidad de SJL tiene un tratamiento eficaz frente a las fallas cometido por menores							✓		✓		✓		✓	
			04. La falta de un menor es común en nuestra sociedad.							✓		✓		✓		✓	
			05. El crimen organizado viene desarrollándose en nuestro distrito.							✓		✓		✓		✓	
			06. Ha sido víctima o conoce una víctima del crimen organizado.							✓		✓		✓		✓	
			07. La municipalidad está preparada para dar frente al crimen organizado.							✓		✓		✓		✓	
			08. Cree usted que la inseguridad limita sus derechos.							✓		✓		✓		✓	
			09. Cree usted que la inseguridad limita sus libertades.							✓		✓		✓		✓	
	Proyecto de seguridad	Paz social ,Orden público, Buenas costumbres	10. Cree usted que en la actualidad exista paz social ?							✓		✓		✓		✓	
			11. Cree usted que la municipalidad de SJL se preocupe por la paz social.							✓		✓		✓		✓	
			12. Con la gestión de la municipalidad de SJL en seguridad, lleguemos alcanzar paz social.							✓		✓		✓		✓	
			13. Cree usted que exista orden público.							✓		✓		✓		✓	
			14. Es muy importante tener orden público para una vida digna.							✓		✓		✓		✓	
			15. Cree usted que el orden público sea primordial para la municipalidad de SJL.							✓		✓		✓		✓	
			16. La buena costumbre está siendo promovido por la gestión de la municipalidad de SJL							✓		✓		✓		✓	
			17. Cree usted que es importante promover las buenas costumbres.							✓		✓		✓		✓	
			18. Las buenas costumbres es el punto principal para la seguridad ciudadana.							✓		✓		✓		✓	

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario (Seguridad pública).
OBJETIVO: Recabar información sobre la seguridad pública
DIRIGIDO A: Sub Gerencia de participación ciudadana de la municipalidad de san juan de Lurigancho
APELLIDOS NOMBRES DEL EVALUADOR: Rommel Lizandro Crispín.
GRADO ACADEMICO DEL EVALUADOR: Magister
VALIDACION:

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
----------	------	-------	------	----------



Firma del Evaluador

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario (Participación ciudadana).
OBJETIVO: Recabar información sobre la seguridad pública
DIRIGIDO A: Sub Gerencia de participación ciudadana de la municipalidad de san juan de Lurigancho
APELLIDOS NOMBRES DEL EVALUADOR: Rommel Lizandro Crispin.
GRADO ACADEMICO DEL EVALUADOR: Magister
VALIDACION:

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	MUY BAJO
----------	------	-------	------	----------


Firma del Evaluador

56	3	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	5	3	4	3	4	4	3
57	3	3	3	3	4	4	3	4	5	5	5	5	3	3	3	3	4	3
58	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3
59	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3
60	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3
61	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3
62	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3
63	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3
64	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	3
65	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	3	5	3
66	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	3	5	3
67	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	3	5	3
68	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	3	5	3
69	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	3	5	3
70	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	3	5	3
71	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	3	5	3
72	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	3	5	3
73	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	3	5	3
74	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	3	5	3
75	4	4	4	5	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3
76	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5
77	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5
78	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5
79	3	5	5	5	5	4	5	4	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5
80	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5
81	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5
82	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5
83	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	3	4	5	5	5	5	5	5
84	4	5	5	3	4	5	5	5	5	5	4	5	3	3	5	5	4	4
85	3	5	3	3	3	4	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
86	4	5	4	4	2	4	1	1	1	1	1	5	5	3	3	2	2	3
87	1	3	1	5	4	1	4	1	2	4	4	3	5	2	3	2	1	1
88	5	5	3	3	3	3	2	4	5	5	5	3	5	4	3	5	3	3
89	2	1	3	4	4	1	2	2	1	3	4	4	5	3	2	3	3	4
90	4	4	3	4	4	2	2	3	4	4	4	4	3	4	4	2	5	5
91	4	4	3	4	4	2	2	3	4	4	4	4	3	4	4	2	5	5
92	4	4	3	4	4	2	2	3	4	4	4	4	3	4	4	2	5	5
93	3	5	3	4	2	5	5	3	3	5	3	2	4	2	5	1	1	2
94	3	1	4	3	3	1	2	2	1	3	4	4	5	3	2	3	3	4
95	3	5	4	4	5	1	5	3	3	1	3	1	3	4	5	5	3	3
96	4	5	4	3	5	4	3	3	5	1	5	5	5	5	5	5	3	1
97	1	5	3	2	1	1	5	3	3	4	5	3	4	3	5	5	1	3
98	3	5	3	3	3	4	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
99	4	5	4	4	2	4	1	1	1	1	1	5	5	3	3	2	2	3
10	1	3	1	5	4	1	4	1	2	4	4	3	5	2	3	2	1	1
10	5	5	3	3	3	3	2	4	5	5	5	3	5	4	3	5	3	3
10	2	1	3	4	4	1	2	2	1	3	4	4	5	3	2	3	3	4
10	4	5	5	4	5	5	3	3	5	5	3	5	3	3	5	3	4	1
10	4	5	4	1	3	1	3	1	3	3	3	5	1	1	1	4	2	3
10	1	5	1	3	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	1	1
10	3	4	5	5	3	3	4	2	3	3	4	5	2	2	5	1	1	1
10	5	3	5	2	2	3	1	3	3	2	5	4	4	2	5	5	3	3
10	1	5	3	3	1	1	1	4	1	4	5	4	1	1	4	1	1	1

Data: Participación ciudadana

VA R 0	VA R0 00 1	VA R0 00 2	VA R0 00 3	VA R0 00 4	VA R0 00 5	VA R0 00 6	VA R0 00 7	VA R0 00 8	VA R0 00 9	VA R0 01 0	VA R0 01 1	VA R0 01 2	VA R0 01 3	VA R0 01 4	VA R0 01 5	VA R0 01 6	VA R0 01 7	VA R0 01 8	VA R0 001 9	VA R0 002 0	VA R0 022 1	VA R0 002 2
1	3	4	1	1	1	1	5	1	1	2	3	1	1	1	4	3	1	4	3	3	1	2
2	1	5	3	5	5	5	4	5	3	4	4	5	5	3	5	3	5	4	4	5	1	5
3	3	3	2	3	3	3	4	2	3	2	5	1	3	4	2	4	5	4	3	5	4	3
4	1	5	1	3	3	3	5	1	1	1	3	5	3	5	5	1	5	3	2	1	1	5
5	5	5	5	5	4	4	5	5	1	1	5	5	1	5	1	3	5	3	3	3	4	2
6	5	5	5	5	4	4	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	2	4	1
7	3	3	3	3	5	5	3	5	3	1	1	3	3	3	3	1	3	1	5	4	1	4
8	3	4	3	4	5	5	5	5	5	4	5	3	3	5	5	5	5	3	3	3	3	2
9	5	1	3	2	1	1	5	2	1	3	1	3	5	3	3	2	1	3	4	4	1	2
10	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	4	5	3	5	4	5	5	4	5	5	3
11	1	3	3	5	4	5	2	4	2	1	1	2	2	5	3	4	5	4	1	3	1	3
12	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	1	5	1	3	5	5	5
13	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	4	5	5	3	3	4
14	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	5	3	5	2	2	3	1
15	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	1	5	3	3	1	1	1
16	4	4	4	4	2	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	5	5	5	4	4	1
17	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	3	5	4	3	4	5	5
18	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	4	5	5	4
19	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	5	3	4	3
20	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	5	5	5	5	3	3	3
21	5	5	1	1	4	3	5	3	4	2	5	5	3	3	5	4	4	4	3	3	4	3
22	1	3	1	4	4	3	1	4	3	3	1	2	2	1	3	5	5	5	1	4	3	4
23	3	1	1	3	4	3	5	4	4	5	1	5	3	3	1	4	5	5	3	4	5	5
24	5	5	1	5	4	4	5	4	3	5	4	3	3	5	1	2	4	5	2	2	5	5
25	2	3	1	3	5	1	5	3	2	1	1	5	3	3	4	3	4	3	4	2	5	5
26	2	2	2	2	4	3	5	3	3	3	4	2	3	3	2	3	5	4	3	3	1	1
27	4	2	1	1	4	4	5	4	4	2	4	1	1	1	1	4	5	4	3	5	1	1
28	1	3	2	3	5	1	3	1	5	4	1	4	1	2	4	1	5	5	2	2	3	2
29	3	4	3	5	4	5	5	3	3	3	3	2	4	5	5	5	2	4	2	1	1	2
30	1	3	1	4	4	2	1	3	4	4	1	2	2	1	3	4	4	3	4	4	2	2
31	2	3	1	5	4	4	5	5	4	5	5	3	3	5	5	4	4	3	4	4	2	2
32	3	3	3	3	5	4	5	4	1	3	1	3	1	3	3	4	4	3	4	4	2	2
33	1	5	1	5	4	1	5	1	3	5	5	5	5	5	1	4	4	3	4	4	2	2
34	5	5	3	4	4	3	4	5	5	3	3	4	2	3	3	4	4	3	4	4	2	2
35	1	1	3	3	4	5	3	5	2	2	3	1	3	3	2	4	4	3	4	4	2	2
36	3	3	2	3	4	1	5	3	3	1	1	1	4	1	4	4	4	3	4	4	2	2
37	3	2	3	2	5	4	5	5	5	4	4	1	4	3	5	4	4	3	4	4	2	2
38	5	3	4	3	5	3	5	4	3	4	5	5	3	3	4	4	4	3	4	4	2	2
39	4	5	5	5	2	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	4	4	3	4	4	2	2
40	1	1	2	2	4	2	3	1	2	3	1	1	3	4	4	4	4	3	4	4	2	2
41	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	2	2
42	2	2	1	2	4	2	1	2	4	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	4	2	2
43	5	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	3	4	4	2	2
44	4	4	2	2	4	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	3	5	5	5	5	4	5
45	3	2	3	3	3	2	4	5	2	2	5	5	4	3	4	5	5	5	5	5	4	5
46	4	3	2	4	4	3	4	3	4	2	5	5	3	2	3	5	5	5	5	5	4	5
47	5	5	4	3	5	3	5	4	3	3	1	1	5	3	5	5	5	5	5	5	4	5
48	5	4	5	4	4	4	5	4	3	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
49	4	3	3	4	2	1	5	5	2	2	3	2	5	2	3	3	5	5	5	5	4	5
50	1	3	3	5	5	5	2	4	2	1	1	2	2	5	3	5	5	5	5	5	4	5
51	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	5	5	5	5	5	4	5
52	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	5	5	5	5	5	4	5
53	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	5	5	5	5	5	4	5
54	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	5	5	3	4	5	5
55	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5
56	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	5	4	5	3	4	3

57	4	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	5	5	5	5	3	3	3
58	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3
59	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3
60	4	4	4	4	5	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3
61	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3
62	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3
63	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3
64	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	3
65	3	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5
66	3	5	5	4	5	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5
67	3	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5
68	3	5	5	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5
69	3	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5
70	3	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5
71	3	5	5	4	2	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5
72	3	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5
73	3	5	5	4	2	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5
74	3	5	5	4	4	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5
75	4	4	2	2	4	3	4	4	4	4	5	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	4
76	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4
77	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	5	5	4	1	4	4	4	4	3	4
78	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	4	4	4	5	5	5	5	4	3	4
79	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	4	3	3	2	3	3	3	4	3	4
80	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	1	1	1	5	4	3	1	2	3	4
81	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	1	1	4	4	2	3	4	3	4
82	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	2	3	4
83	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	2	1	1	3	3	3	2	4	3	4
84	4	4	4	4	4	4	5	4	5	4	4	3	3	1	1	4	3	4	3	4	3	4
85	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	4	3	3	3	4	3	5
86	1	1	4	2	1	1	3	4	2	1	1	3	5	4	4	5	4	3	3	4	4	5
87	2	3	1	3	2	3	1	1	3	2	3	1	2	2	2	2	2	2	2	5	1	3
88	4	5	3	4	3	5	3	3	4	3	5	3	4	4	3	5	4	1	4	4	5	5
89	1	3	1	3	1	4	3	1	3	1	4	3	5	4	4	5	5	5	4	4	2	1
90	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	3	5	5	1	5	1	5	4
91	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	1	3	4	1	5	1	4	4
92	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	3	5	3	5	1	1	2
93	4	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	1	1	5	1	1	1	1	3
94	1	3	1	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	5	4	2	5	5	3	1
95	3	2	3	1	4	4	4	4	4	4	4	4	2	1	4	4	3	2	4	2	5	2
96	3	3	5	5	1	1	1	1	1	3	3	4	4	4	3	4	5	3	5	3	4	3
97	4	4	2	3	1	4	3	1	4	3	2	3	4	3	2	2	3	3	1	4	3	3
98	2	3	2	2	1	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	5	4	3	5	4	4	3
99	1	1	4	2	1	5	5	1	5	1	3	4	4	3	1	5	5	4	5	4	3	2
10	2	3	1	3	1	3	3	4	5	3	3	3	4	4	5	5	5	1	5	3	2	5
10	4	5	3	4	2	2	2	1	5	4	4	4	2	4	3	3	4	3	5	3	3	3
10	1	3	1	3	1	1	3	1	1	3	3	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4
10	3	2	2	3	2	3	1	1	4	3	2	3	3	4	4	5	2	1	3	1	5	2
10	1	1	3	3	3	5	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	5	5	5	3	3	4
10	1	1	1	5	1	4	3	1	5	1	3	4	4	3	3	4	2	2	1	3	4	4
10	1	3	5	5	1	5	1	4	5	3	3	3	4	3	3	5	5	4	5	5	4	3
10	2	3	1	1	3	3	3	1	5	4	4	4	4	2	2	4	2	4	5	4	1	5
10	1	1	3	3	1	5	5	1	1	3	3	4	5	5	3	1	4	1	5	1	3	2

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---	---

Yo, Rommel Lizandro Crispin, docente de la Facultad y Escuela Profesional de posgrado. De la Universidad César Vallejo Lima este, revisor (a) de la tesis titulada **"Seguridad Pública y la participación ciudadana en la municipalidad de san Juan de Lurigancho; 2017"**, del estudiante Efraín Pablo Muñoz Almonacid, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

San Juan de Lurigancho, 15 de noviembre, 2018.

PIP. 


Mg: Rommel Lizandro Crispin.

DNI: 09554022

 Base de Dirección de Investigación	Revisó	 Responsable del SAC	 Vicerrector de Investigación
---	--------	--	--

Feedback Studio - Google Chrome
 https://ev.lumina.com/app/carta/es/?u=1049382388&o=1039612258&s=1&lang=es

feedback studio Muñoz 2 /20 53 de 54



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Resumen de coincidencias

24 %

Se están viendo fuentes estándar

[Ver fuentes en inglés \(Beta\)](#)

Coincidencias

24	1 www.cas.org 1 %
	Fuente de Internet
	2 www.mzultima.gob.pe 1 %
	Fuente de Internet
	3 www.buenastareas.com 1 %
	Fuente de Internet
	4 www.justiciaviva.org.pe 1 %
	Fuente de Internet
	5 docslide.us 1 %
	Fuente de Internet
	6 www.secfena.gob.pe 1 %
	Fuente de Internet

170 Seguridad pública y la participación ciudadana en la
145 municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
 Maestro en gestión pública

AUTOR:
 Br. Efraín Pablo Muñoz Almonacid

ASESOR:

Página: 1 de 137 Número de palabras: 31832 Text-only Report High Resolution Activo

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02/02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---	---

Yo Efraín Pablo Muñoz Almonacid, identificado con DNI N° 10362580, egresado de la Escuela Profesional de posgrado de la Universidad César Vallejo firma este, autoriza (x) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado

"Seguridad Pública y la participación ciudadana en la municipalidad de san Juan de Luigancho; 2017"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


 Efraín Pablo Muñoz Almonacid.

DNI: 10362580

FECHA: 15 de noviembre del 2018.

	Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	 Responsable del SGC		 Investigador
---	---------	----------------------------	--------	--	--	---



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
Escuela posgrado Lima este –Mg.Miguel Ángel Pérez Pérez.

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

EFRAÍN PABLO MUÑOZ ALMONACID.

INFORME TITULADO:

**" Seguridad pública y la participación ciudadana en la
 municipalidad de san juan de Lurigancho; 2017".**

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestro en Gestión Pública.

SUSTENTADO EN FECHA: 02 de noviembre de 2017.

NOTA O MENCIÓN: 14.



Mg. Miguel Ángel Pérez Pérez.

Artículo científico

1. TITULO

Seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017

2. AUTOR

Nombre del autor: Muñoz Almonacid, Efraín Pablo

Correo electrónico: Almonacid_efrain@hotmail.com

Afiliación institucional: Universidad Cesar Vallejo

3. RESUMEN

La actual investigación tuvo la finalidad de determinar la relación entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017.

En cuanto a la metodología de la investigación es de tipo básico, de nivel descriptivo, correlacional y el diseño es no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 150 y la muestra fue de 108 sujetos de San Juan de Lurigancho. Para recoger la información de las variables seguridad pública y la participación ciudadana se elaboraron dos cuestionarios, que antes de ser aplicados previamente fueron validados y se sometió a la evaluación de confiabilidad. Para el procesamiento de datos se utilizó el programa estadístico para las ciencias sociales SPSS Vr. 23. Los datos se presentaron en tablas y figuras evidenciando los niveles seguridad ciudadana y la gestión de la gerencia, asimismo; se realizó la comprobación de las hipótesis establecidas.

En cuanto a los resultados se aprecia la existencia de una rho de Spearman = 0,746 entre las variables: Seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017. Este grado de correlación indica que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,01 lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

PALABRAS CLAVE

Seguridad pública, prevención del delito, convivencia pacífica, problema de inseguridad, proyecto de seguridad y participación ciudadana.

ABSTRAC

The objective of this research was to determine the relationship between public safety and citizen participation in the municipality of San Juan de Lurigancho; 2017.

Regarding the methodology of the research, it is basic, descriptive, correlational, and the design is non-experimental, cross-sectional. The population consisted of 150 and the sample was 108 subjects of San Juan de Lurigancho. In order to collect the information on the variables public safety and citizen participation, two questionnaires were prepared, which before being applied previously were validated and subjected to the reliability evaluation. The statistical program for social sciences SPSS Vr. Was used to process data. 23. The data were presented in tables and figures evidencing citizen security levels and the management of management, as well; the verification of the established hypotheses was carried out.

As for the results, the existence of a Spearman $\rho = 0.746$ was observed among the variables: Public safety and citizen participation in the municipality of San Juan de Lurigancho; 2017. This degree of correlation indicates that the relationship between the variables is positive and has a high level of correlation. Regarding the significance of $p = 0.000$, it shows that p is less than 0.01, which indicates that the relationship is significant, therefore the null hypothesis is rejected and the alternative hypothesis is accepted.

KEYWORDS:

Public safety, crime prevention, peaceful coexistence, insecurity problem, security project and citizen participation.

4. INTRODUCCION

La investigación titulada “la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017”, Se enmarca dentro la línea de investigación: Dirección, La importancia de estudio a nivel aplicada, productiva o utilitaria en la que está orientada en la utilización de conocimientos para así aplicar en la que busco sustento Ley N° 27933 del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (2014, p.28) asevero que en el artículo 3°, enciso a se precisa la seguridad ciudadana como la ejercicio integrada, multisectorial e intergubernamental, con base territorial y relaci

onada que desarrolla el Estado, con la cooperación de la ciudadanía. Asimismo, lo que se busca es de afirmar su protección y convivencia pacífica a través de la prevención, control y erradicación de la violencia, delitos, faltas y infracciones; así como la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, la rehabilitación y restauración social y la atención a las víctimas. Así como la teoría de obteniendo la relación de ambos constructores y explicando la realidad problemática bajo los enfoques. La importancia teórica en esta investigación proporciona aportes teóricos y definiciones respecto a las variables de estudios relacionados a la seguridad pública y la participación ciudadana. La primera variable se buscará conocer el nivel del estado, en conjunto con la participación ciudadano y de otras organizaciones

participativas de bien, conlleva su armonía social pacífica y en la segunda variable lo que se buscara conocer el nivel de mecanismos de la participación ciudadana en control de la gestión de la municipalidad. Además; desde el punto de vista teórico para analizar el problema de la investigación se ha revisado teorías, los enfoques, modelos y las normas técnicas que expliquen la relación de ambas variables del trabajo de investigación y aportes teóricos del presente trabajo servirán de base para las futuras investigaciones y la parte teórica que se obtuvo al establecer la relación de ambas variables de la seguridad pública y la participación ciudadana. Desde un punto de vista práctico consideramos que el trabajo de investigación es relevante en la medida que su principal producto es fruto de un análisis de la práctica plasmada en la organización y la explicación de resultados percepción de la prevención del delito de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho y el aporte de la investigación genera nuevos conocimientos, en el que se recomienda que la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho conjuntamente con la policía realice acciones de monitoreo y control del delito en sectores o cuadrantes a fin de asegurar la presencia de la autoridad en forma oportuna ante un desastre natural o un hecho ilícito penal en agravio del patrimonio público o privado que ponga en riesgo la vida de las personas. El problema de la investigación fue ¿Qué relación existe entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017?, el objetivo general fue determinar la relación entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017, y la hipótesis se anunció de la siguiente manera: Existe relación significativa entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017. Se tomó como antecedente internacionales los estudios realizados de Aguilar (2014) en su tesis titulada. *“Las estrategias de seguridad pública y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: Un estudio en el municipio de Santa Bárbara”*. Honduras. Galicia (2014) *“La percepción ciudadana de la seguridad pública en dos zonas del Distrito Federal: Una experiencia de prevención del delito”*, México, Tunjano (2014) en su tesis sobre: *“Cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana”*. Colombia, Morgado (2013) en su tesis titulada. *“Participación ciudadana y visiones sobre la política social”*, Grimaldo (2012) en su tesis doctoral titulada: *“La investigación criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá”*

7. METODOLOGIA

Tipo de estudio

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalaron que: Con respecto a la realidad social y organizacional, según el nivel de cálculo y estudio de la información es descriptiva – correlacional. Es descriptiva: porque esta investigación se centrará en la descripción de

fenómenos, actividades, técnicas, personas y objetos, que conforman el contexto del proceso educativo, tal como se manifiestan en la realidad. Se pretende describir los caracteres esenciales de la situación que se investiga: ¿Qué relación existe entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017? Es correlacional: porque tiene como propósito establecer el grado de relación o asociación existente entre las dos variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de métodos estadísticas, se estima la correlación entre las variables: seguridad pública y la participación ciudadana (p.85).

Diseño de investigación

El diseño de estudio empleado fue el no experimental, de tipo transversal pues según las definiciones de Hernández, Fernández y Baptista (2014, p.67), no se realizó la manipulación de las variables, se recolectaron datos en un solo período de tiempo y se describen las variables: Seguridad pública y la participación ciudadana.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) describieron este estudio como: Los estudios que se ejecutan sin el manejo voluntaria de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”. Además, según la extensión cronológica, es una investigación descriptiva debido a que se ajusta a un diseño transaccional o transversal, debido a que se encarga en recoger información en un momento único, se describe a la variable en ese mismo instante. Estos a su vez se especifican el descriptivos, correlacionales o causales (p. 87)

Población y muestra

Población

La población estuvo constituida por 150 personas de la municipalidad del distrito de San Juan de Lurigancho.

Según Tamayo (2012) señaló que la cantidad es la total de un fenómeno de estudio, incluye la total de unidades de análisis que constituyen dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un expreso estudio integrando un conjunto de entidades que significan de una explícita característica, y se le denomina la población por establecer la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación. (p.69).

Muestra

La investigación se realizó a una muestra de 108 personas residentes del distrito de San Juan de Lurigancho.

La muestra fue seleccionada a través de un muestreo probabilístico (muestreo aleatorio simple).

Técnica e instrumentos de recolección de datos

Para la variable 1: Seguridad pública.

Técnicas: Técnica de la encuesta

Instrumentos: Cuestionario.

Instrumentos

Para la variable 2: Participación ciudadana.

Técnicas: Técnica de la encuesta

Instrumentos: Cuestionario.

Procedimiento de recolección datos

Se solicitó el permiso a al área de seguridad ciudadana de la municipalidad de San Juan de Lurigancho; 2017.

Método de análisis e datos

La información obtenida del estudio de campo fueron sometidos a un estudio correccional en la se empleo análisis e interpretación adecuada en cuanto a la asociación entre las variables, el cual nos accedió estimar el categoría de relación que existente entre Seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho;2017 se utilizó el software estadístico SPSS para determinar la asociación entre las variables estudiadas a través del coeficiente de correlación dos variables aleatorias continuas.

5. RESULTADOS

Descripción de los resultados de la variable: seguridad pública

Tabla 21

Niveles de la dimensión sobre la prevención del delito

Prevención del Delito

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	5	4,6	4,6	4,6
Regular	63	58,3	58,3	63,0
Válidos Bueno	26	24,1	24,1	87,0
Excelente	14	13,0	13,0	100,0
Total	108	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario variable1. Seguridad pública

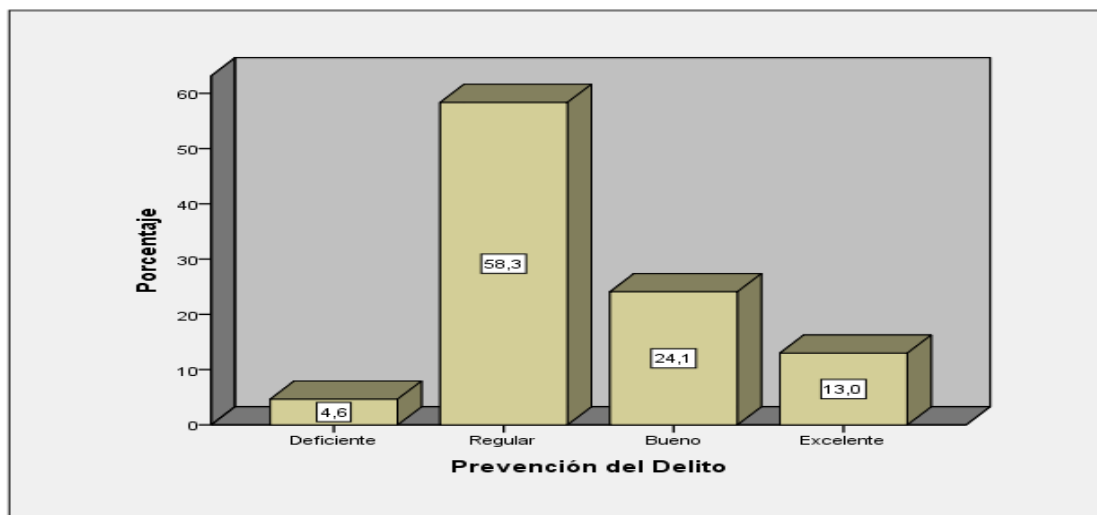


Figura 11. Niveles de la dimensión sobre la prevención del delito

Fuente: Tabla 9

Nota: De la tabla 9 y la figura 3 observamos que, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho el 4,6 % la prevención del delito es deficiente, el 58,3 % es regular, el 24,1 % es bueno y el 13,0 % es excelente. De los resultados obtenidos se concluye que: El nivel de percepción de la prevención del delito de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, tiene una tendencia regular.

Descripción de resultados de la variable 2. Participación ciudadana

Tabla 22

Niveles de la variable de la participación ciudadana

Participación Ciudadana				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Deficiente	13	12,0	12,0
	Regular	65	60,2	72,2
	Bueno	27	25,0	97,2
	Excelente	3	2,8	100,0
	Total	108	100,0	100,0

Nota: Cuestionario variable2. Participación ciudadana

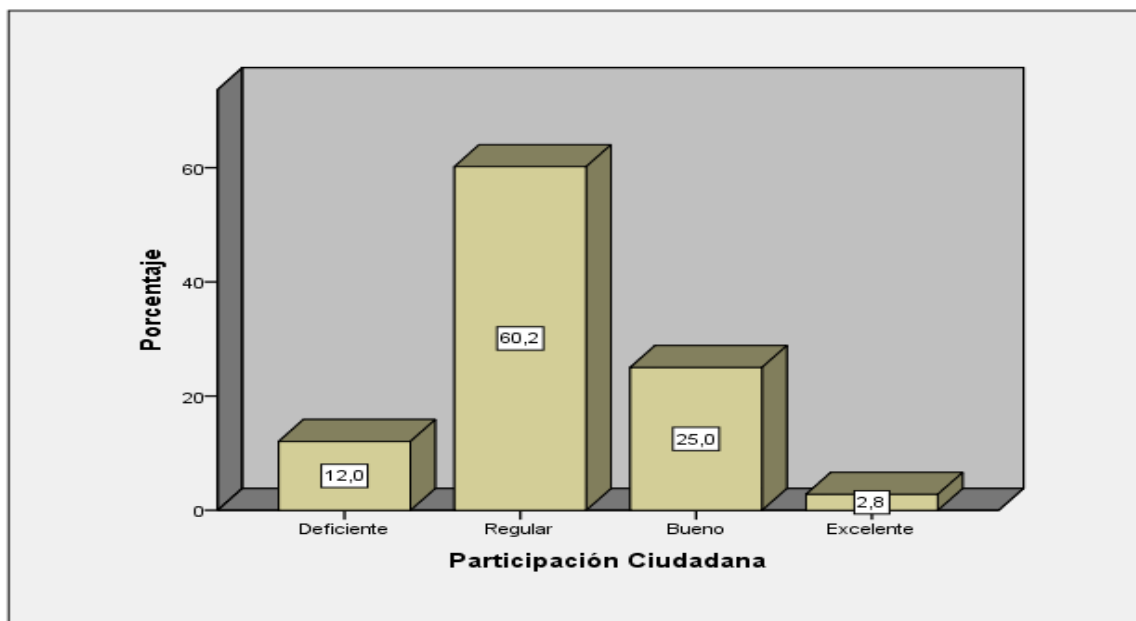


Figura 12. Niveles de la variable de la participación ciudadana

Fuente: Tabla 11

Nota: De la tabla 11 y la figura 5 observamos que, según la percepción de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho el 13,0 % la participación ciudadana es deficiente, el 60,2 % es regular, el 25,0 % es bueno y el 2,8 % es excelente. De los resultados obtenidos se concluye que: El nivel de percepción de la participación ciudadana de los trabajadores de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, tiene una tendencia regular

Pruebas de hipótesis general

Ho. No existe una relación significativa entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2017

Ha. Existe relación significativa entre la seguridad pública y la participación ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, 2017

Nivel de confianza: 95% ($\alpha = 0.05$)

Reglas de decisión:

Si $p < \alpha$; se acepta la hipótesis alterna.

Si $p > \alpha$; se rechaza la hipótesis nula.

Prueba estadística: Prueba de correlación de Spearman.

Tabla 23

Correlación de entre las variables seguridad pública y la participación ciudadana

		Seguridad Pública	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Seguridad Pública	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,746**
		N	. 108
	Seguridad Ciudadana	Coeficiente de correlación	,746**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	108

** . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Los resultados del análisis estadístico dan cuenta de la existencia de una relación positiva según rho de Spearman = 0,746 entre las variables: Seguridad pública y la seguridad ciudadana. Este grado de correlación indica que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,05 lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Se concluye que: A mayor nivel de seguridad pública mayor será el nivel de la seguridad ciudadana en la municipalidad de San Juan de Lurigancho, en el periodo; 2017.

6. DISCUSION

Los resultados de la hipótesis general según el análisis estadístico dan recuento de la presencia de una relación positiva según rho de Spearman = 0,746 entre las variables: Seguridad pública y la participación ciudadana. Este grado de correlación indica que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,01 lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Este resultado es sustentado por Galicia (2014), en su tesis de maestría titulada: “*La percepción ciudadana de la seguridad pública en dos zonas del Distrito Federal: Una experiencia de prevención del delito*”. Los resultados señalan que la seguridad de los pobladores que están sujetas de la organización de la policía, la población y lo más importante es estar preparados poseyendo la tecnología adecuada, así mismo concluye que Vemos que la generalidad de las personas con un 54% de la muestra consideran que es cuantioso el problema de inseguridad en México, secundado por el 18% que lo consideran regular, por lo que se detecta que el 72% de la ejemplar percibe la inseguridad en el país, como también que. En relación a nuestra segunda variable de estudio medida a través de la pregunta numero dos detectamos que la ciudadanía considera con un 79% que la actuación de las autoridades es mala o muy mala, por lo que determinamos con esta mayoría del descontento en su ejercer los encargos que están conferidos. Asimismo; Grimaldo (2012), en su tesis doctoral titulada: “*La investigación criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá*”, Los resultados señalan que la inseguridad ciudadana, a diferencia de lo que usualmente piensa la ciudadanía, no cumple a una causa o elemento único; por el contrario, es el efecto de la

convergencia de un número plural de componentes que habitualmente están vinculados con circunstancias de intensa decaimiento humana y social. La falta de seguridad ciudadana se traduce en un verdadero obstáculo para el proceso humano, en la medida que la inseguridad, de manera individual, limita las proporciones para idealizar y materializar un proyecto de vida; y, de forma colectiva, erosiona la estructura social a través del avería de la cooperación social y de la vida cívica.

7. CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación estadística dan cuenta de la existencia de una relación positiva según rho de Spearman = 0,761 entre las variables: La prevención del delito y la intervención ciudadana. Este grado de correlación muestra que la relación entre las variables es positiva y tiene un nivel de correlación alta. En cuanto a la significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,05 lo que permite marcar que la relación es significativa, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

8. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Albán, W. (2005). *La Constitución Comentada Análisis artículo por Artículos*, Gaceta Jurídica. Lima: Perú.
- Acevedo, S. (2009). *Diagnóstico y propuesta de mejoramiento de gestión en los planes regionales y comunales de seguridad pública*. (Tesis de maestría). Universidad de Chile.
- Ackerman, R. & Bauer, R. (1976). *Corporate Social Performance: The Modern Dilemma*. Reston, VA: Reston Publishing Co.
- Aguilar, M. (2014). *Las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales: Un estudio en el municipio de Santa Bárbara*. Recuperado de <file:///C:/Users/Heraclio/Downloads/las-estrategias-de-seguridad-ciudadana-y-su-relacion-con-el-nivel-de-participacion-de-la-comunidad-autoridades-municipales-y-policiales-un-estudio-en-el-municipio-de-santa-barbara.pdf>
- Arango, L. (2017). Participación ciudadana.
Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaaavirtual/constitucion/participacion-ciudadana>.

- Arnedo, A. & Cárdenas, S. (2014). *Aplicación de m-government y red social para la seguridad ciudadana en Lima*. (Tesis de grado). Universidad de San Martín de Porres.
- Arús, F. (2008). *Nociones de prevención del delito y tratamiento de la delincuencia*. Madrid: Dykinson.
- Carroll, A. (1999). *Corporate Social Responsibility: evolution of a definitional construct*. *Business & Society* 38(3), 268-295.
- Cea, R. (2010). *La responsabilidad social corporativa en las entidades bancarias de la unión europea. Análisis empírico y propuesta de modelo normalizado*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid. España.
- Committee for Economic Development (1971). *Social Responsibilities of Business Corporations*, New York.
- Conasec (2013) Comité nacional de seguridad ciudadana, Lima-Perú.
- Codisec (2016) Plan anual de seguridad ciudadana del distrito de san juan de Lurigancho-Lima-Perú.
- Congreso del Perú (1993). *Constitución Política del Perú*. Recuperado de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- Cuervo, A. (2003). *Eficiencia y responsabilidad social de la empresa*. En *LiberAmicorum: Economía, Empresa y Sociedad. Homenaje a Manuel Alonso Olea*. Madrid: Thomson.Civitas.
- Curbet, J. (2007). *Inseguridad ciudadana: víctima y chivos expiatorios*. *RevistaGobernanza*, 32, pp. 37-52.

- Davis, K. (1960). *Can business afford to ignore social responsibilities?* California Management Review, 2 (3), 70-76.
- Eells, R. & Walton, C (1961). *Conceptual foundations of business*. Homewood: Richard D. Irwin.
- Espinoza, M. (2015). *La contribución de los factores políticos, educativos y económicos en la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Friedman, M. (1962). *Capitalism and freedom*. Chicago: University Press
- Gaete, R. (2012). *Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso*. (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid. (España).
- Gleizal, J. (1994). *L'art et le politique*. París, PUF.
- Gómez C. (2007). *Elementos para la construcción de políticas públicas de seguridad ciudadana*, entrevista en Revista Electrónica “Red de Prevención del Delito: Comunidad + Prevención”, disponible en www.cesc.cl.
- Gómez, P. (2006). *Elementos para la construcción de Políticas Públicas de Seguridad Ciudadana*. Recuperado de. www.comunidadyprevencion.org/wp/?p=334
- Grimaldo, R. (2012). *La investigación criminológica y su importancia para una adecuada política de seguridad ciudadana en Panamá*. (Tesis doctoral). Universidad de Castilla. España.
- Hay, R., Gray, D. & Gates, J. (1976). *Business and Society*. Cincinnati: Southwestern
- Heath, L. & Gilbert, K. (1996). *Mass Media and Fear of Crime: PROD*. *The American Behavioral Scientist*, 39, 4, pp. 379.

- Kliksberg, B. (2005). *La agenda ética pendiente de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kliksberg, B. (2010). *Inseguridad ciudadana ¿cómo mejorarla?: políticas públicas, experiencias ejemplares y el rol de los medios masivos*. Buenos Aires: Prentice Hall.
- Manne, H. & Wallich, H.(1972).*The modern corporation and Social Responsibility*. Washington D.C: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- McGuire, J. (1963). *Business and Society*. New York: McGraw-Hill.
- Márquez, J. y Távara, G. (2010). *Participación Ciudadana y Buen Gobierno. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza*. Lima: Primera edición.
- Miraglia, P. y Serrano-Berthet, R. (2011). *Alianzas públicas y privadas para la seguridad ciudadana*. Instituto Sou da Paz y el BancoMundial.
- Morgado, J. (2013). *Participación ciudadana y visiones sobre la política social*. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115674/Tesis%20Jennifer%20Morgado%20Mancilla.pdf;sequence=1>
- Ortiz, P. (2009). *La responsabilidad social empresarial como base de la estrategia competitiva de HZX*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.
- PCM. (2017). *Foro del Acuerdo Nacional*. <http://acuerdonacional.pe/2006/07/acta-de-la-reunion-no-63-del-foro-del-acuerdo-nacional/>
- Pereira, J. (2006). *La seguridad humana: un derecho emergente*. Barcelona: Aries.

- Plasencia, J. (2017) . La seguridad pública y la participación ciudadana. Recuperado de <http://www.revistafollow.mx/index.php/columna/escribe-sobre-negocios/la-seguridad-publica-y-la-participacion-ciudadana>
- Sethi, S. (1975). *Dimensions of Corporate Social Responsibility*. California Management Review, 17 (3), 58-64.
- Steiner, G. (1975). *Business and Society*. New York: Random House.
- Tunjano, Y. (2014). Cultura ciudadana como eje transversal de la convivencia y seguridad ciudadana. Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2262/1/TESIS%20YOLIMA%20TUNJANO%20GUTI%20C3%89RREZ.pdf>
- Thomé, I. (2004). *Victimización y cultura de la seguridad ciudadana en Europa*. (Tesis doctoral). Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones: Universidad de Barcelona. España.
- Valdivieso, M. (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla*. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Zavaleta y Bielefeldt (2013). *Los retos de la seguridad ciudadana, Estudios de Seguridad y Defensa N.º 1*. México.
- Ziccardi, A. (2008). *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120621115414/02zicca2.pdf>
- Zazueta, R. (2003). *Participación ciudadana*. México: Porrú